FECHA	MAYO DE 2025
OBJETO DEL PROCESO	"PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CON LA CONMEMORACIÓN DE LOS 174 AÑOS DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO PBIN 202400000006051 ".
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA

El presente documento se adelanta en cumplimiento de las disposiciones contempladas en el Decreto 1082 de 2015, en especial en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 y en la https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

Es un deber de la entidad estatal, durante la etapa de planeación contractual, elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Para realizar el presente estudio se tomó como referencia la guía para la elaboración de estudios del sector publicada por Colombia Compra Eficiente, donde se determina que la estructura mínima del análisis económico del sector al cual pertenece el servicio solicitado debe contener como mínimo los siguientes puntos: a) aspectos generales, b) estudio de la oferta y c) estudio de la demanda, entre otros.
En el presente documento se realiza un estudio del sector, de manera que sirva para definir los criterios técnicos, financieros y organizacionales que debe tener en cuenta la Dirección Técnica de Cultura para contratar.

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación, teniendo en cuenta la justificación de la necesidad establecida en el Estudio Previo y los bienes y servicios requeridos detallados en la FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA ENTREGA DEL BIEN O PRESTACIÓN DEL SERVICIO (FCT).
Lo anterior en aras de que el DISTRITO obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado. De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector de la Agencia Nacional para la Contratación Pública – ANCP Colombia Compra Eficiente[1], la Entidad realiza el presente estudio para evidenciar el análisis del sector realizado.

ASPECTOS GENERALES:
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Distrito de Buenaventura, de acuerdo al ultimo censo del 2018 publicado por el Dane esta comprendido por una poblacion donde el 86.7% de la poblacion son Negro, Mulato y Afrocolombiano, el 1.5% Indigenas y el 11.7% de la poblacion no pertenece a ninguún grupo etnico.

El Distrito de Buenaventura históricamente reconocido como un territorio de resistencia y riqueza cultural afrodescendiente, ha asumido el compromiso institucional de promover la memoria colectiva, la dignificación de la historia de los pueblos afrocolombianos y el fortalecimiento de su identidad étnica. En este contexto, la conmemoración de los 174 años de la abolición de la esclavitud en Colombia se convierte en un acto fundamental para exaltar los procesos de lucha, libertad, dignidad y permanencia cultural de las comunidades negras que han habitado y transformado este territorio.

Esta fecha emblemática, más allá de su valor histórico, representa una oportunidad para generar espacios de encuentro, reflexión, expresión artística y reafirmación de la identidad afrocolombiana. A través de la realización de actividades culturales, artísticas, pedagógicas y simbólicas, se busca no solo rendir homenaje a la memoria de los ancestros, sino también fortalecer el tejido social y promover el reconocimiento de la diversidad como un valor fundamental en la construcción de ciudadanía y paz territorial.

En este sentido, la Administración Distrital requiere contratar una persona natural o jurídica que preste los servicios humanos, logísticos y operativos necesarios para apoyar la ejecución de dichas actividades, garantizando condiciones adecuadas de organización, participación comunitaria, visibilización del patrimonio inmaterial y salvaguarda de las expresiones culturales propias del pueblo afrocolombiano. Estas acciones se enmarcan en el proyecto con códigos PBIN 202400000006051, orientado a fortalecer la identidad y diversidad cultural en el Distrito.

Por lo anterior, se establece como necesidad:

“Prestar los servicios humanos, logísticos y operativos necesarios para el apoyo de actividades culturales y el fortalecimiento de la identidad y diversidad cultural del Distrito de Buenaventura, con la conmemoración de los 174 años de la abolición de la esclavitud, en el marco del proyecto con códigos PBIN 202400000006051.”

ASPECTOS COMERCIALES:

Producto Interno Bruto

De acuerdo con el DANE, el Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p

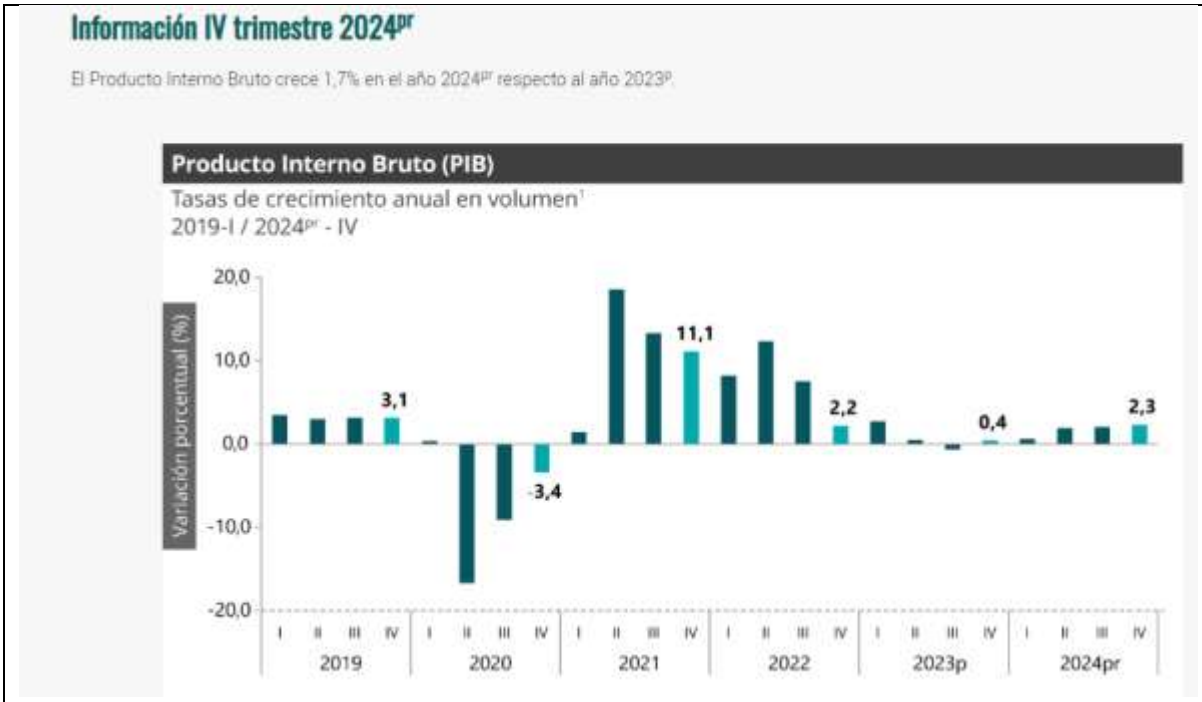

Tabla 1. Producto Interno Bruto, Fuente DANE

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.

Industrias manufactureras crece 1,1%.

Fuente: DANE, 2024

Inflación:

En marzo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,52%, la variación año corrido fue 2,62% y la anual 5,09%. En marzo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,09%, es decir, 2,27 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,36%.

El comportamiento mensual del IPC total en marzo de 2025 (0,52%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (1,01%) y Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%).

Información marzo 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,70	0,52	2,73	2,62	7,36	5,09

Fuente: DANE, IPC

En el mes de marzo de 2025, el IPC registró una variación de 0,52% en comparación con febrero de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,52%): Salud (1,01%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,86%), Restaurantes y hoteles (0,57%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,57%) y, por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,56%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,42%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,34%), Recreación y cultura (0,19%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Educación (0,08%) y, por último, Información y comunicación (-0,20%).

Marzo 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Marzo 2024 - 2025

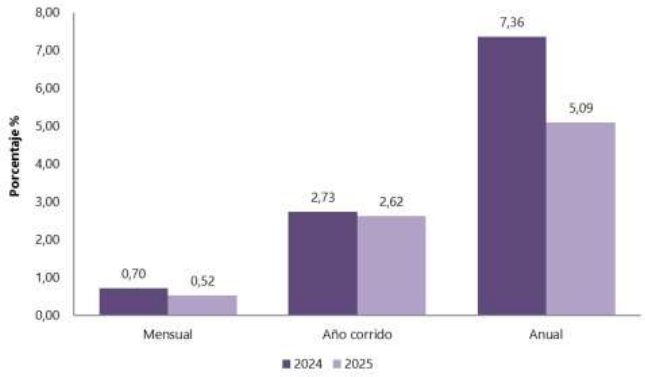

Fuente: DANE, IPC.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica.

Tasa de crecimiento Anual del índice del indicador de seguimiento a la economía (ISE) serie original y serie ajustada 2022-2024

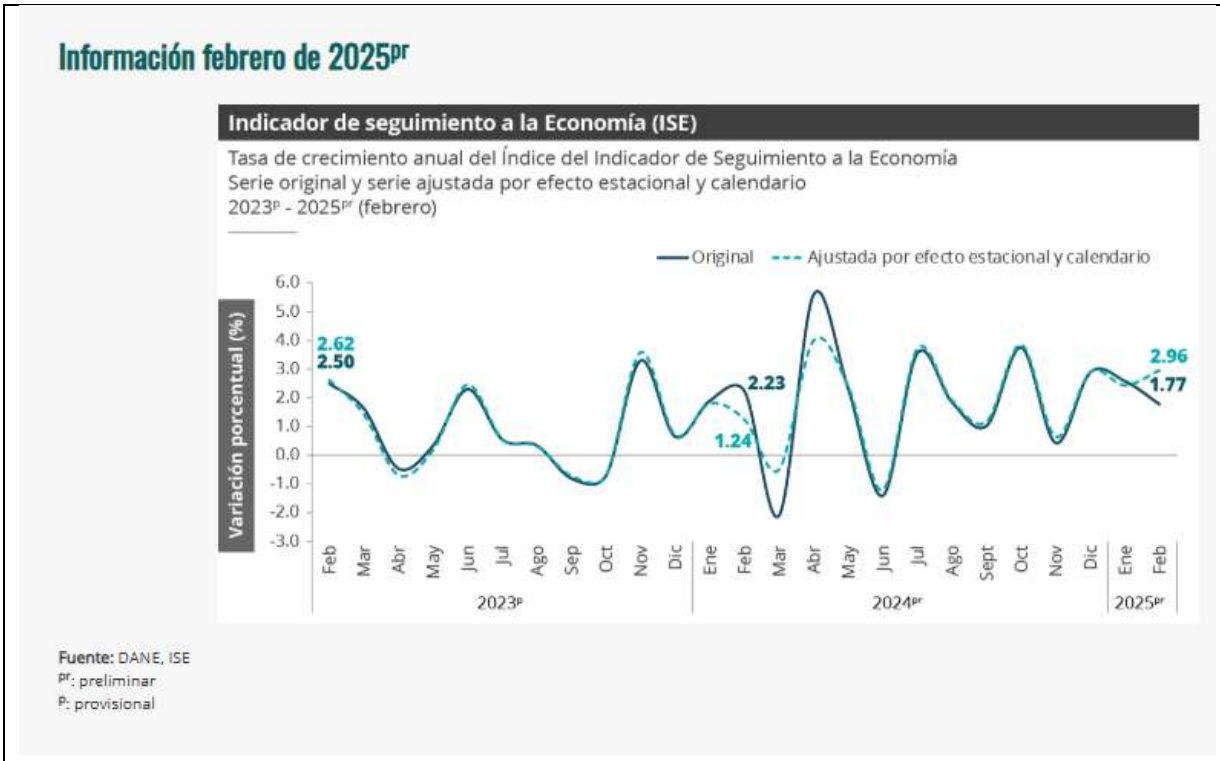

Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó en 118,59, lo que representó un crecimiento de 1,77% respecto al mes de febrero de 2024pr (116,53).

Índice de indicador de Seguimiento a la economía (base 2015) serie original 2021-2024 diciembre

Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2022 - 2025^{pr} (febrero)

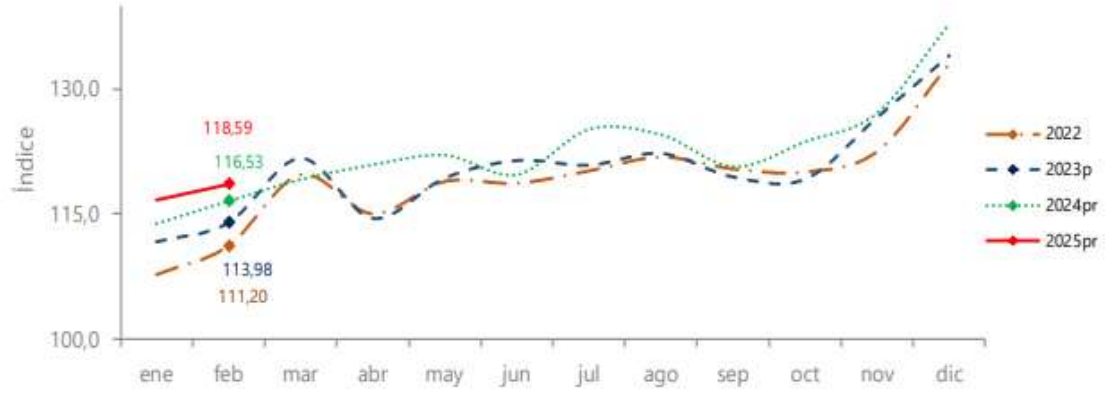

Fuente: DANE, ISE
^{Pr}preliminar
^{P}provisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2023p - 2025pr (febrero)

2023^{P} - 2025^{Pr} (febrero)

Fuente: DANE, ISE
^{Pr}preliminar
^{P}provisional

Para el mes de febrero de 2025pr el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, se ubicó en 125,46, lo que representó un crecimiento de 2,96% respecto al mes de febrero de 2024pr (121,86). (Ver gráficos 4 y 5).

Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2022 - 2025pr (febrero)

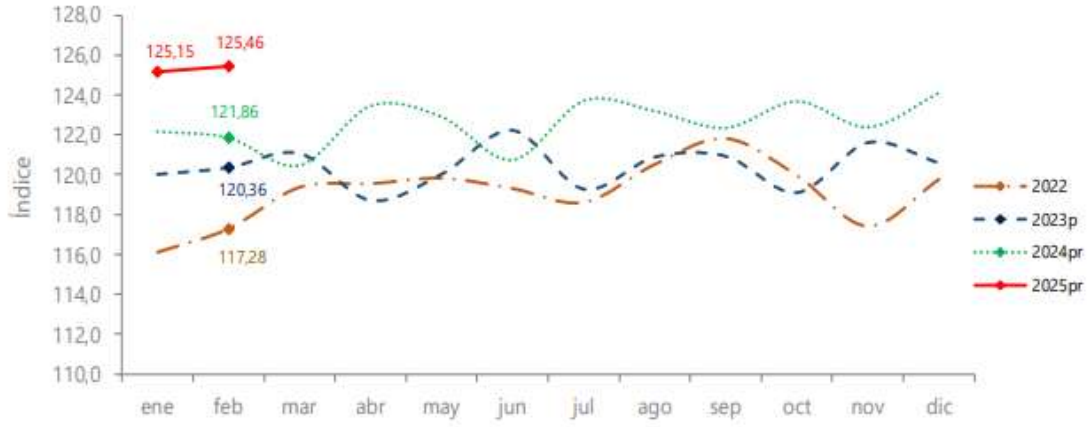

Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) Serie ajustada por efecto estacional y calendario 2023p - 2025pr (febrero)

Fuente: DANE, ISE
Prpreliminar
Pprovisional

Mercado Laboral

Para el mes de marzo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en marzo de 2024 fue 63,9%. Finalmente, la tasa

de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (56,7%).

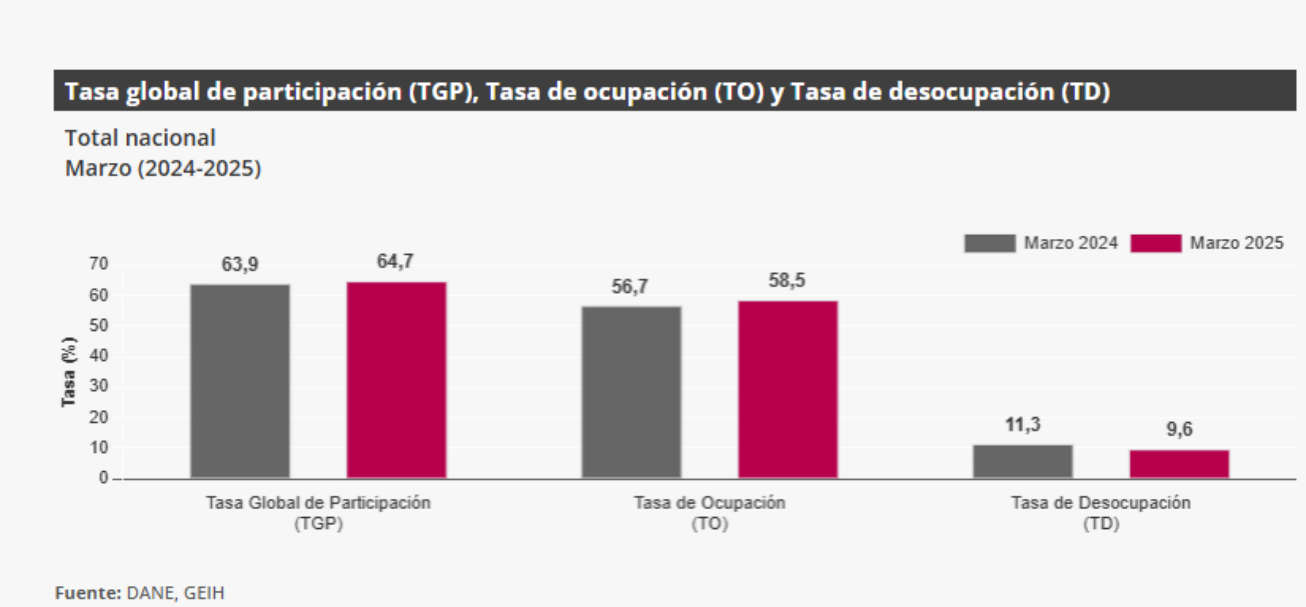

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2025 fue 10,5%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (11,9%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año anterior (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,7%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2024 (56,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2017 - 2025)

Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM corresponde al promedio ponderado de las operaciones de compra y venta de contado de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana.

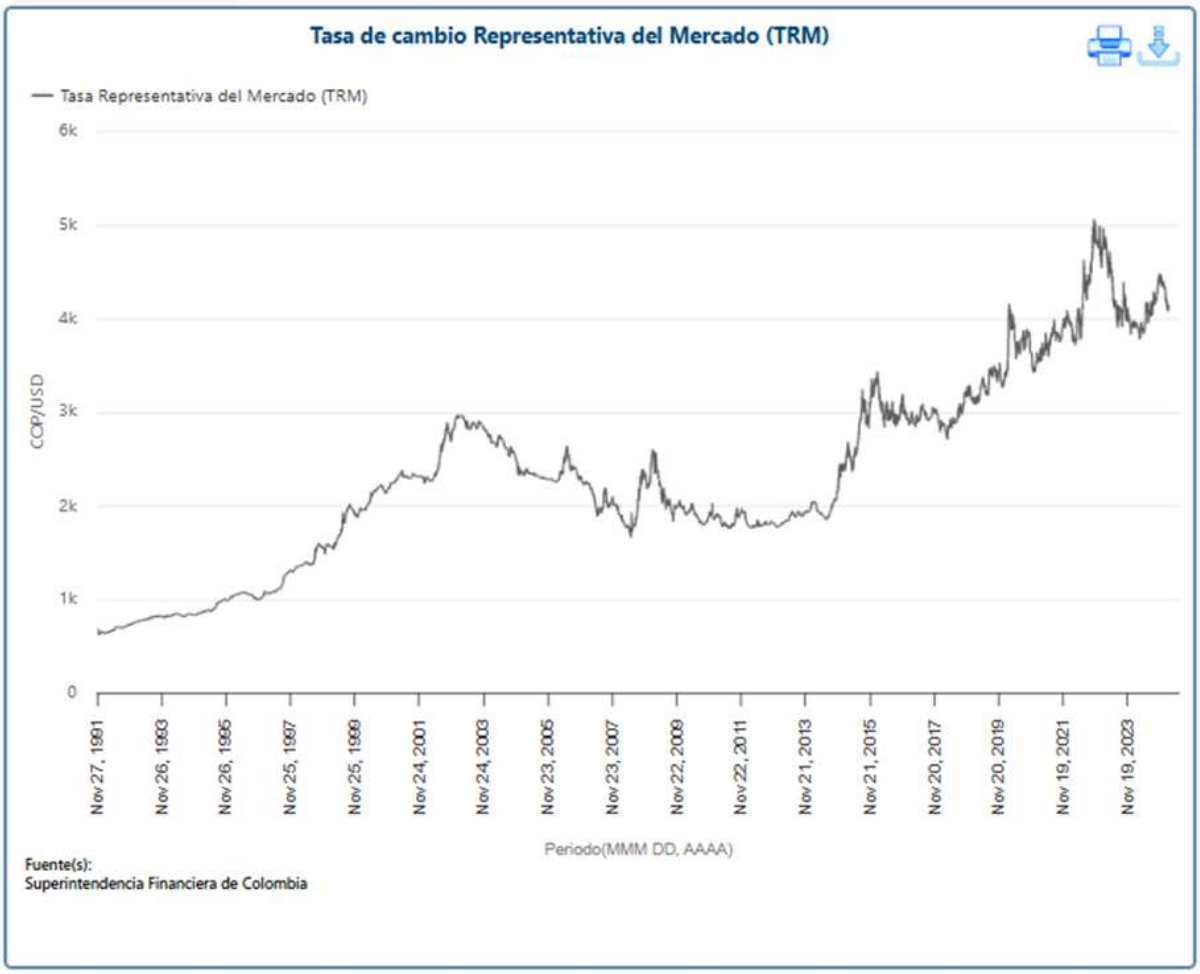

TCRM: Indicador diario	Unidad	Valor	Vigencia
TRM	COP	4,260.22	9-May-2025

APORTE DEL SECTOR CULTURAL A LA ECONOMÍA

Al segundo trimestre de 2024, el sector de Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación presenta un crecimiento anual del 11,1 % siendo el de mejor desempeño de la economía colombiana y convirtiéndose en el tercer renglón que más contribuye al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional (+ 0,4 pp en variación anual). (Findeter, 2024)

El arte, el entretenimiento, la recreación y el deporte son manifestaciones culturales fundamentales para el desarrollo integral de las comunidades. A través de su visibilización y promoción, no solo se fortalece la identidad y el sentido de pertenencia en los territorios, sino que también se generan espacios de encuentro, diálogo y construcción de ciudadanía. Estas actividades, al estar accesibles

para la población, contribuyen significativamente a mejorar la calidad de vida de los habitantes, fomentando el bienestar emocional, la cohesión social y la participación comunitaria.

El acceso a escenarios adecuados para el entretenimiento y la práctica deportiva, así como la existencia de programas estructurados de fomento cultural, garantiza oportunidades para el desarrollo del talento local, el aprovechamiento del tiempo libre y la formación de valores como la disciplina, la creatividad y el trabajo en equipo. Además, estas iniciativas tienen un impacto positivo en la salud mental y física de la población, reduciendo problemáticas asociadas al aislamiento social, el estrés y el sedentarismo.

Desde una perspectiva económica, la cultura representa un sector estratégico con un alto potencial de crecimiento y diversificación productiva. La industria cultural y creativa genera empleo formal e informal en áreas como la música, la danza, el teatro, el cine, la literatura, las artes visuales, el diseño, la artesanía y la gestión cultural. A través de la producción y comercialización de bienes y servicios culturales, se impulsa el desarrollo de micro, pequeñas y medianas empresas, contribuyendo a la dinamización de la economía local y nacional.

Asimismo, el turismo cultural se consolida como un motor de desarrollo económico, atrayendo visitantes interesados en experiencias auténticas relacionadas con el patrimonio material e inmaterial de los territorios. Festivales, ferias, museos, circuitos turísticos y eventos deportivos generan ingresos directos e indirectos, beneficiando sectores como el comercio, la gastronomía, la hotelería y el transporte.

En este sentido, fortalecer la infraestructura y las políticas que promuevan el arte, la cultura y el deporte no solo impacta en la calidad de vida de la población, sino que también constituye una estrategia clave para la diversificación económica, la generación de empleo y el desarrollo sostenible de los territorios.

INDICADORES CULTURALES

Población Ocupada Industria Cultural:

Los ocupados por las tres áreas de las actividades económicas de la economía cultural y creativa presentan un crecimiento de 6,6 % en 2023p con respecto a 2022p. El área de artes y patrimonio presentó un crecimiento de 12,5 %, en este mismo periodo, el área de industrias culturales presentó un decrecimiento de 16,7 % y el área de creaciones funcionales creció 11,0 %.

Población ocupada por áreas de la Economía Cultural y Creativa, según categoría ocupacional
Total nacional
2022[P]-2023[P]

Áreas	2022[P]			2023[P]			Tasa de crecimiento (%)
	Asalariados	Independientes	Total	Asalariados	Independientes	Total	2023[P]/2022[P]
Artes y patrimonio	153.363	176.855	330.218	171.636	199.797	371.433	12,5
Industrias culturales	93.034	48.642	141.676	72.786	45.277	118.063	-16,7
Creaciones funcionales	197.769	111.090	308.859	217.975	124.993	342.968	11,0
Total	444.166	336.587	780.753	462.397	370.067	832.464	6,6

Fuente: DANE, Cuenta Satélite de Economía Cultural y Creativa (CSECC).
P: cifra o resultado provisional
- Datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 y Marco metodológico 2018.

Recaudo de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP)

Por medio de la Ley 1493 de 2011 se establecieron medidas para formalizar y fortalecer el sector de espectáculo público de las artes escénicas en Colombia, entre ellas, la creación de la contribución parafiscal cultural. En este sentido, la Ley de Espectáculos Públicos (LEP) recaudó $78.801 millones durante 2023 (valor nominal). El recaudo de la LEP de 2023 se concentró principalmente en el primer y cuarto trimestre del año, siendo noviembre y marzo los meses de mayor recaudo (13,7 % y 13,1 % respectivamente).

Mes	Recaudo de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP)
	COP $: pesos colombianos
Enero	$ 7.329.094.000
Febrero	$ 7.054.131.000
Marzo	$ 10.295.575.000
Abril	$ 6.078.660.000
Mayo	$ 5.802.217.000
Junio	$ 4.768.536.000
Julio	$ 5.189.901.000
Agosto	$ 2.536.630.650
Septiembre	$ 6.401.774.000
Octubre	$ 6.221.430.000
Noviembre	$ 10.772.467.000
Diciembre	$ 6.350.798.000
Total Recaudo	$ 78.801.213.650

Número de eventos de espectáculos públicos registrados por mes

El número de eventos de espectáculos públicos en Colombia creció 22,6 % durante 2023, pasando de 15.869 eventos de espectáculos públicos registrados en 2022, a 19.462 eventos de espectáculos públicos en 2023. En septiembre se registró el mayor número de eventos públicos del año 2023 (2.576), seguido por octubre (2.370) y noviembre (2.329).

Número de eventos de espectáculos públicos registrados

Mes	Años							
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	6	182	199	500	306	62	248	309
Febrero	7	251	415	477	670	122	427	666
Marzo	19	346	692	875	625	330	935	1.282
Abril	112	481	707	956	216	289	1.059	1.331
Mayo	170	507	724	1.261	166	337	1.001	1.586
Junio	224	548	718	1.163	333	522	1.113	1.619
Julio	287	545	672	1.253	523	820	1.365	1.811
Agosto	293	778	1.151	1.774	594	1.054	1.513	2.196
Septiembre	448	887	1.409	1.954	351	1.167	2.067	2.576
Octubre	428	942	1.605	1.751	416	1.579	2.516	2.370
Noviembre	448	771	1.222	1.401	303	1.896	2.124	2.329
Diciembre	358	599	875	1.063	307	1.287	1.501	1.587
Total	2.800	6.817	10.389	14.228	4.610	9.465	15.869	19.462

Número de eventos de espectáculos públicos registrados por tipo de espectáculo

Los eventos de espectáculos públicos que más se organizaron en Colombia durante 2023 fueron los relacionados con teatro (52,4 %), seguido por música (35,8 %) y los de danza (7,4 %). Respecto a 2022, los eventos de danza y magia fueron los que registraron un mayor crecimiento anual (46,6 % y 46,4 % respectivamente).

Número de eventos de espectáculos públicos registrados

Tipo de espectáculo	Años 2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Circo sin animales	43	122	168	348	353	238	491	694
Danza	205	554	763	1.177	1.075	756	983	1.441
Magia	9	28	53	85	81	73	110	161
Música	1.491	3.034	3.517	5.038	4.608	2.916	5.833	6.967
Otros géneros	212	516	848	1.155	1.069	37	0	0
Teatro	787	2.399	4.684	6.867	6.526	5.212	8.245	10.199
Sin clasificar	53	164	356	605	536	233	207	0
Total	2.800	6.817	10.389	15.275	14.218	9.465	15.869	19.462

Top 10 de municipios con mayor organización de eventos para los espectáculos públicos

Los municipios en donde se organizaron el mayor número de eventos de espectáculos públicos durante el 2023 fueron Bogotá (5.419), Medellín (3.277) y Cali (1.597). Las tres ciudades concentraron el 52,9 % de los eventos registrados.

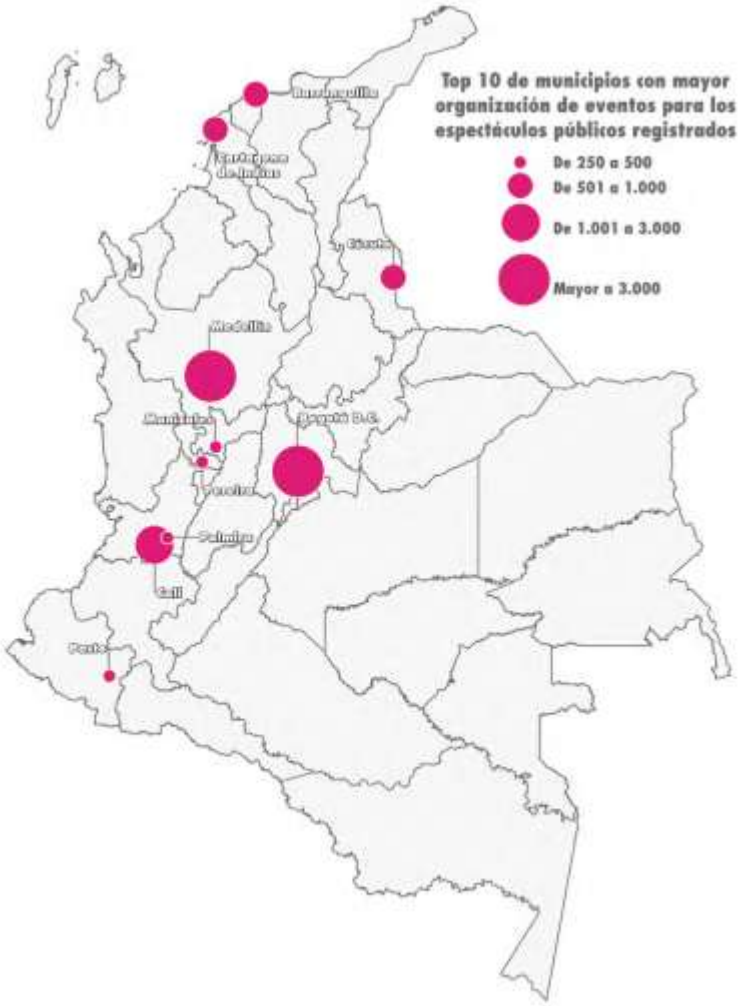

Top 10 de municipios con mayor recaudo de la Ley de Espectáculos Públicos (LEP)

Teniendo en cuenta que la contribución parafiscal se destina al sector cultural de las artes escénicas, del correspondiente municipio o distrito en el cual se realizó el evento o espectáculo público. Para el año 2023, los tres (3) municipios con mayor recaudo en la LEP fueron Bogotá D.C. ($37.560 millones), seguido por Medellín ($19.757 millones) y Cota ($ 3.762 millones), representando el 77,5 % del recaudo total a nivel nacional ($ 78.801 millones). Del recaudo total nacional referido, Bogotá D.C. concentró el 47,7 % del recaudo de la contribución parafiscal cultural, siendo esto equivalente a casi dos veces más de lo recaudado en Medellín, y 10 veces más que en Cota (Cundinamarca).

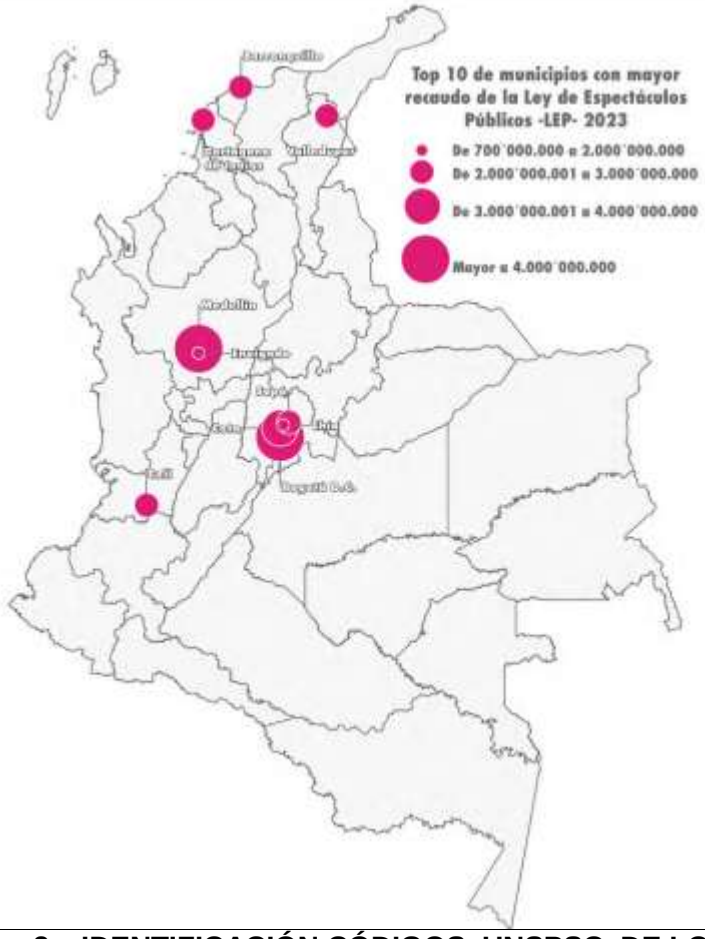

2. IDENTIFICACIÓN CÓDIGOS UNSPSC DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
F Servicios	**93** Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	**14** Servicios comunitarios y sociales	**15** Desarrollo y servicios sociales	**14** Servicios socioculturales
F Servicios	**93** Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	**14** Servicios comunitarios y sociales	**17** Cultura	**00**
F Servicios	**93** Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	**14** Servicios comunitarios y sociales	**17** Cultura	**01** Organizaciones de eventos culturales

F Servicios	**93** Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	**14** Servicios comunitarios y sociales	**17** Cultura	**02** Servicios de promoción cultural

✓ **IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR**

✓ **SECTOR TERCIARIO- SERVICIOS**

El objeto del presente proceso se encuentra en el sector terciario de la economía, el cual abarca las actividades relacionadas con la prestación de servicios, incluyendo el fomento y fortalecimiento de las expresiones culturales y artísticas. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario se centra en la generación de valor a través de servicios intangibles, desempeñando un papel clave en la reconstrucción del tejido social, la preservación de la identidad cultural y el desarrollo económico de las comunidades.

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS (EMS)

En febrero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2024.

El sector objeto de contratación del presente proceso corresponde a *'otros servicios de entretenimiento y otros servicios'*, el cual ha experimentado una variación del 13.4 % en febrero de 2025. Esta dinámica refleja el crecimiento y la demanda de actividades culturales, recreativas y de esparcimiento dentro del mercado, lo que resalta su relevancia en la generación de empleo y en el fortalecimiento del turismo y la economía creativa. Dicha variación también evidencia la necesidad de continuar impulsando estrategias que fomenten el acceso y desarrollo de eventos y servicios culturales, contribuyendo al posicionamiento del sector como un motor clave para el desarrollo económico y social.

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ / febrero 2024

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Variación anual: Febrero 2025p / Febrero 2024

En febrero de 2025, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un crecimiento de 13,4% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,6% y los salarios registraron una variación positiva de 10,4%, en comparación con febrero de 2024.

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
Total nacional
Febrero 2025ᵖ

Índice (ene 2022-feb 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**13,4**	
	Ingresos por servicios prestados	11,9	10,6
	Ingresos por venta de mercancías	8,9	0,1
	Otros ingresos no operacionales	28,1	2,7
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-1,6**	
	Permanente	-1,1	-0,7
	Temporal directo	-0,1	0,0
	Agencias	-15,0	-0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**10,4**	
	Salarios personal permanente	9,6	4,8
	Salarios temporal directo	12,2	5,6

Fuente: DANE, EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en febrero de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 13,4%, que se explica por el incremento de 11,9% en los ingresos por servicios, de 28,1% en otros ingresos operacionales y de 8,9% en la venta de mercancías.

En febrero de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,6%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por una disminución de 15,0% en el personal contratado a través de agencias, de 1,1% en el personal permanente y de 0,1% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en febrero de 2025 presentaron un aumento de 10,4%, en comparación con febrero de 2024, que se explica por el incremento de 12,2% en los salarios del personal temporal directo y de 9,6% en los salarios del personal permanente.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

En febrero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado decreció 1,2% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 10,2%.

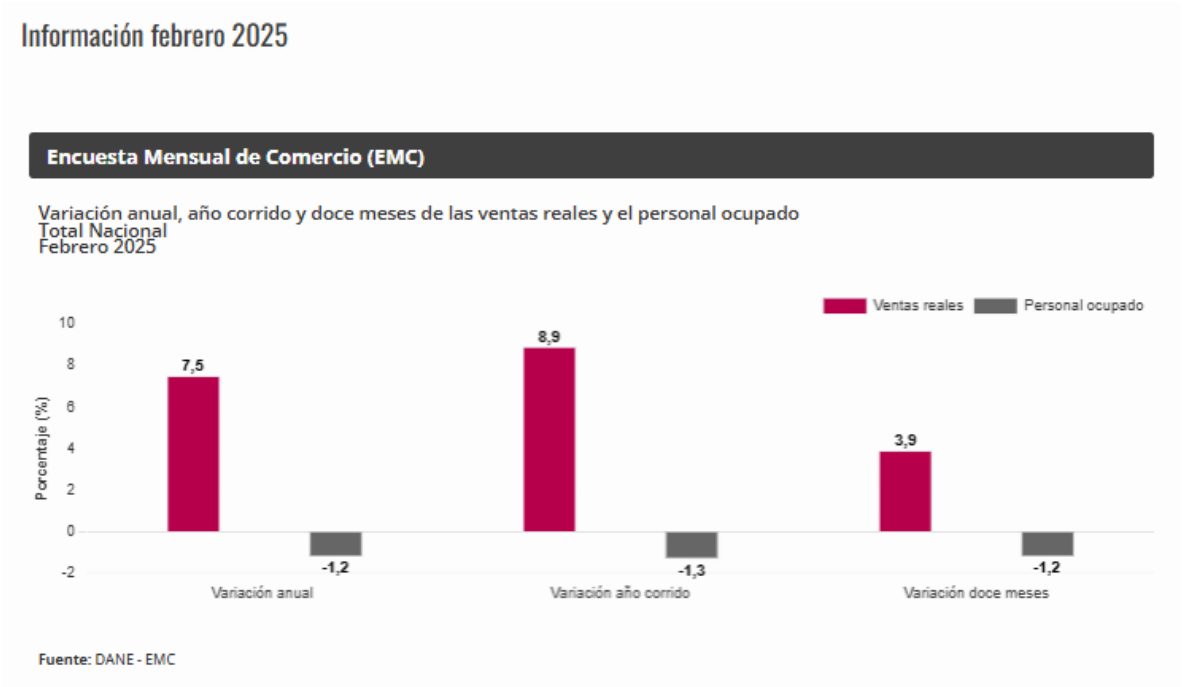

3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

En este numeral se analizan los procesos de selección adelantados por la Alcaldía de Buenaventura y por otras entidades con objetos similares al del presente estudio, con el fin de identifica las modalidades de selección comúnmente utilizadas, las principales variables de los contratos, los precios contratados y los oferentes adjudicatarios. Lo anterior con el fin de obtener información relevante para el proceso de contratación. Se analizó el histórico de contratación del la Alcaldía Distrital de Buenaventura con base en información del Modelo de Abastecimiento Estratégico de CCE (MAE), bases de datos internas e información del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP). De igual forma, se realizaron consultas en el MAE, SECOP, y en el portal Datos Abiertos Colombia, identificando contrataciones similares adelantadas por otras entidades. Los resultados del análisis se presentan a continuación:

El análisis de la demanda se realizó con los códigos UNSP identificados en el proceso en el periodo 01/01/2022-08/04/2025

ANÁLISIS DE LA DEMANDA DISTRITO DE BUENAVENTURA

Agencia Nacional de Contratación Pública

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

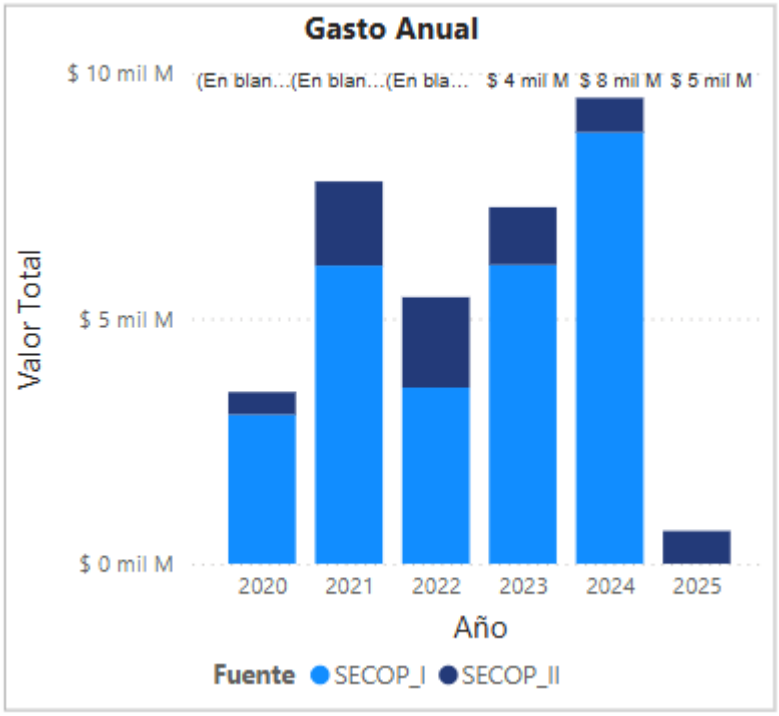

Entre los años 2022 y 2025, el gasto anual en el Distrito de Buenaventura presenta una dinámica variable pero con una tendencia general al aumento hasta 2024, seguida de una caída en 2025. En 2022, el gasto total fue de aproximadamente $5.5 mil millones, con una participación significativa de SECOP_II, lo que indica una diversificación en los mecanismos de contratación. En 2023, el gasto aumentó a cerca de $7 mil millones, manteniéndose una fuerte presencia de SECOP_I. El año 2024 representó el punto más alto del periodo analizado, con un gasto cercano a los $10 mil millones, dominado por contratos registrados en SECOP_I, lo que sugiere una alta ejecución presupuestal posiblemente asociada a proyectos estratégicos o cierre de periodos administrativos. Sin embargo, en 2025 se observa una disminución abrupta del gasto, con apenas $1 mil millón reportado hasta el momento, lo cual puede atribuirse a que el año aún no ha finalizado o a una ralentización en la ejecución de recursos.

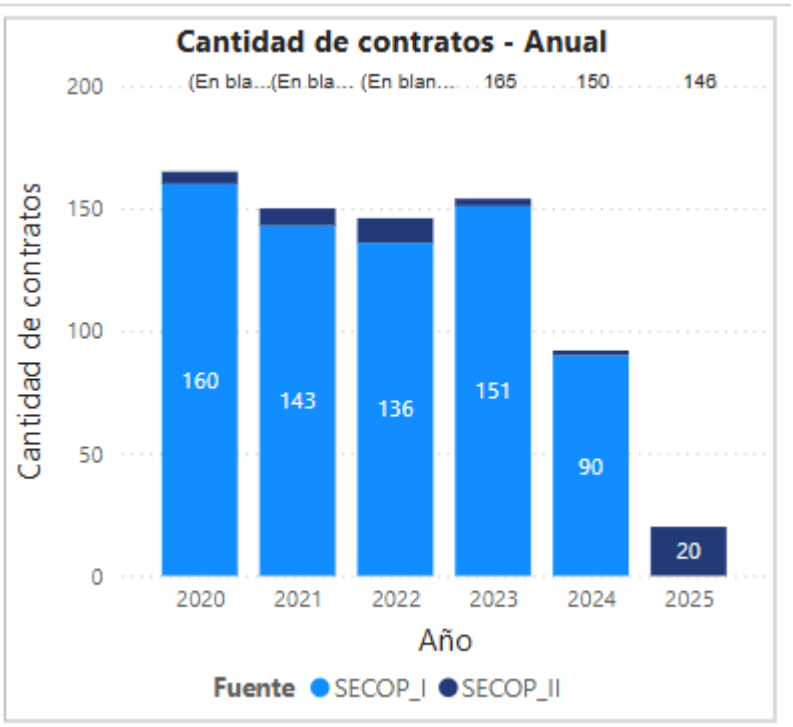

Entre los años 2022 y 2025, la cantidad de contratos en el Distrito de Buenaventura muestra una evolución marcada por una ligera recuperación seguida de una fuerte disminución. En 2022, se registraron 136 contratos, con una pequeña proporción en SECOP_II, reflejando un uso mayoritario del sistema tradicional SECOP_I. Para 2023, la cifra sube a 151 contratos, siendo este el año con mayor número de contrataciones en el periodo analizado, lo cual puede interpretarse como un impulso en la ejecución administrativa. No obstante, en 2024 se observa una caída considerable a solo 90 contratos, a pesar de que ese año tuvo el mayor gasto, lo que sugiere una concentración del presupuesto en contratos de mayor valor. Finalmente, en 2025, el número de contratos disminuye drásticamente a solo 20, todos registrados en SECOP_II, lo cual podría deberse a que el año aún está en curso o a una transición en la modalidad de contratación.

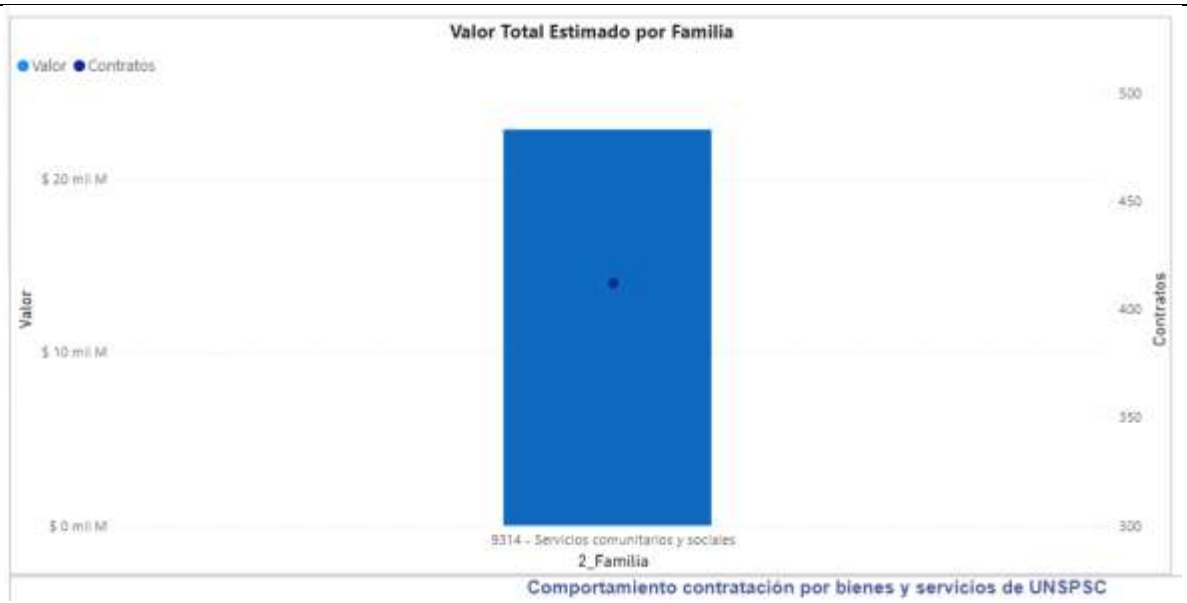

El gráfico muestra el comportamiento de la contratación en el Distrito de Buenaventura, clasificado por familia UNSPSC, y destaca que la totalidad de los recursos contratados se concentraron en la familia 9314 - Servicios comunitarios y sociales. En esta categoría se estima un valor total de contratación cercano a los $20 mil millones, con aproximadamente 400 contratos realizados. Esta información indica una fuerte inversión en actividades orientadas al bienestar social y comunitario, lo cual puede reflejar una prioridad en políticas públicas enfocadas en el desarrollo social, inclusión y atención a poblaciones vulnerables. La alta concentración tanto en número de contratos como en valor sugiere que esta familia es estratégica en el plan de gobierno local.

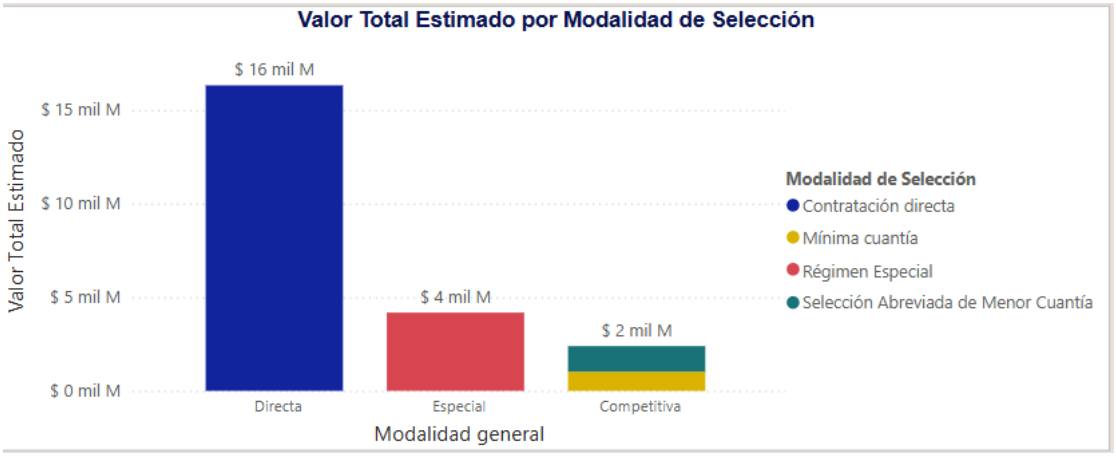

La contratación directa lidera en valor total estimado, alcanzando los $16 mil millones, lo que refleja una alta dependencia de esta modalidad. Le sigue el régimen especial con $4 mil millones y, en menor medida, las modalidades competitivas con $2 mil millones, que incluyen mínima cuantía y selección abreviada de menor cuantía. Esta distribución evidencia una baja participación de esquemas que

promueven mayor competencia, lo que puede limitar la transparencia y pluralidad en la contratación pública. El contraste con los datos anteriores sugiere variaciones importantes según el ámbito o periodo analizado.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA OTRAS ENTIDADES

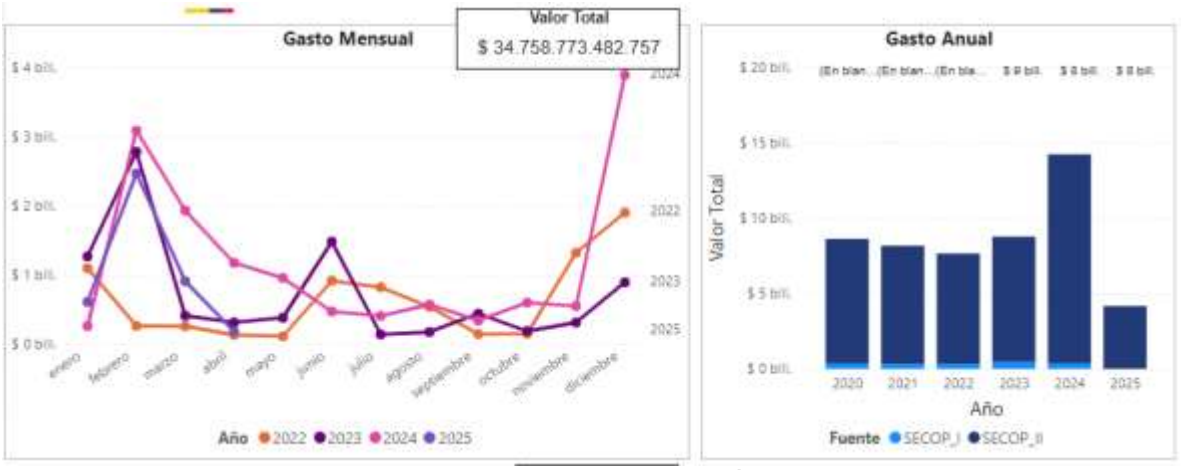

Durante el periodo analizado, el gasto mensual presentó variaciones significativas, destacándose el año 2024 con un pico notable en diciembre, cercano a los $4 billones. En contraste, 2025 muestra una tendencia más estable y moderada. En cuanto al gasto anual, se observa un incremento sostenido entre 2020 y 2024, alcanzando su punto más alto en 2024 con aproximadamente $16 billones. Sin embargo, en 2025 se evidencia una fuerte disminución, situándose por debajo de los $5 billones. El valor total acumulado es de $34.758.773.482.757. La fuente principal de los datos corresponde a las plataformas SECOP I y II.

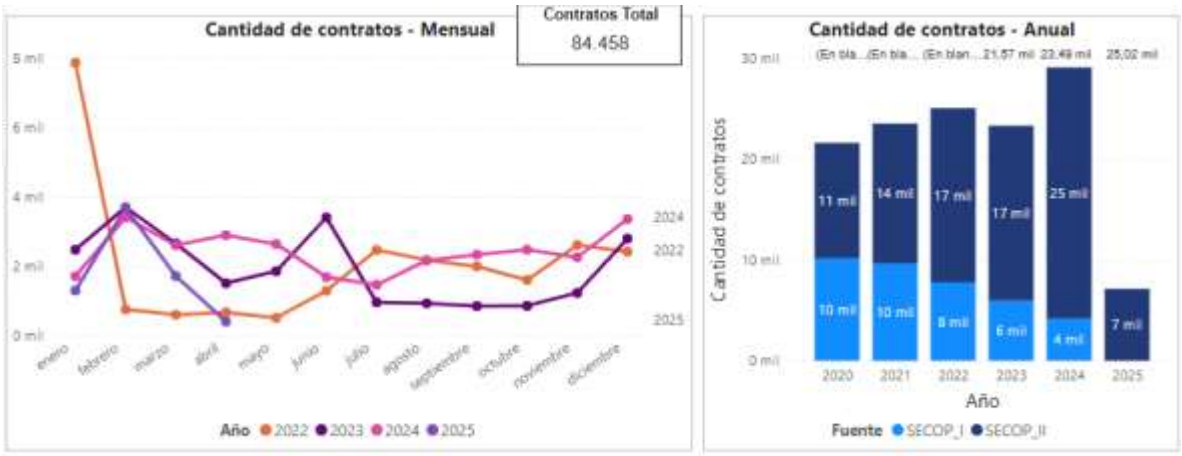

El comportamiento mensual de la cantidad de contratos revela picos importantes en enero de 2022 y febrero de los años siguientes, con un descenso marcado hacia abril. A nivel anual, el número total de contratos ha crecido progresivamente desde 2020, alcanzando su punto más alto en 2024 con más de 29 mil contratos, de los cuales 25 mil provienen de SECOP II. Para 2025, aunque los datos

son parciales, se observa una leve disminución. En total, se han registrado 84.458 contratos en el periodo analizado. La mayor participación corresponde a SECOP II, consolidándose como la principal fuente de contratación.

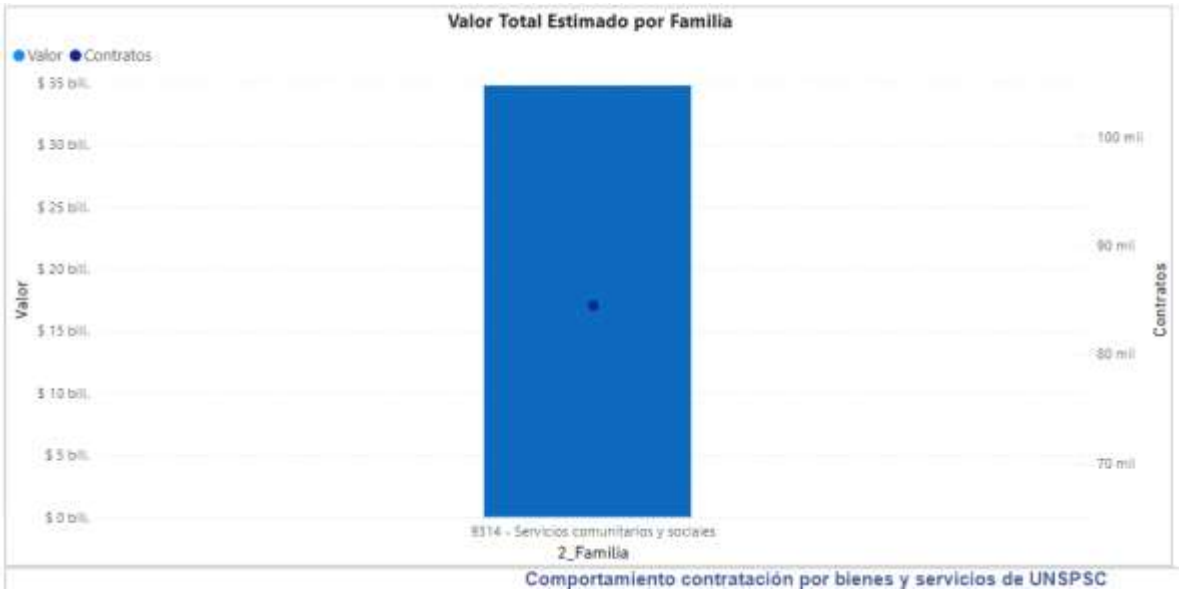

La categoría “9314 - Servicios comunitarios y sociales” concentra la totalidad del valor estimado de los contratos analizados, alcanzando aproximadamente $35 billones. Esta misma familia agrupa también la mayoría de los contratos, con una cifra cercana a los 84 mil. Esto evidencia un enfoque predominante en la inversión pública hacia servicios sociales y comunitarios. El comportamiento sugiere una alta demanda y prioridad de estos servicios dentro de la contratación estatal. No se presentan otras familias en el gráfico, lo que indica una concentración significativa en este rubro específico.

El mayor valor total estimado por proveedor lo tiene el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación con $0,50 billones, seguido del Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y Fundación Fuerza Viva. Sin embargo, los proveedores con más contratos no necesariamente son los de mayor valor, destacándose la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos y la Caja de Compensación Familiar Compensar, con 202 y 201 contratos respectivamente. Esta diferencia

evidencia que algunos proveedores gestionan múltiples contratos de menor valor, mientras otros concentran montos elevados en menos procesos. La ONG Crecer en Familia también figura en ambos listados, mostrando tanto volumen como valor significativo.

El valor total estimado de la contratación pública se concentra principalmente en la modalidad especial, con $27 billones, lo que evidencia su predominancia en los procesos analizados. Le sigue la contratación directa con $7 billones, mientras que las modalidades competitivas apenas alcanzan $1 billón. Esta distribución sugiere una baja participación de mecanismos abiertos y pluralistas como la licitación pública o el concurso de méritos. La tendencia muestra una preferencia institucional por esquemas más cerrados o específicos, como el régimen especial. Esta situación puede implicar desafíos en términos de transparencia y competencia en la contratación estatal.

2.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR EL DISTRITO CON OBJETOS SIMILARES

Se realizó una verificación en el SECOP para evidenciar los procesos adelantados relacionados a las actividades a implementar y se tomó como referencia contratos similares de años anteriores realizados con el fin de mirar el comportamiento de este sector:

PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO	AÑO	PROVEEDOR
DTC-2024-0030	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS, LOGÍSTICOS Y HUMANOS, PARA DESARROLLO DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL	CONTRATACIÓN DIRECTA	1.635.458.416.66	8 Meses	2024	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

	MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2023761090206..					
DTC-2023-0172	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS Y ACTIVIDADES ARTÍSTICAS POR LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGO BPIN 2022761090290 LA ZONA URBANA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUC	RÉGIMEN ESPECIAL	722.768.731.00	116 DÍAS	2023	FUNDACION SAL Y LUZ ONG
DTC-2018-1038	BRINDAR APOYO LOGÍSTICO PARA FORTALECER EL DESARROLLO ETNOCULTURAL AFROCOLOMBIANO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	100.000.000	30 DÍAS	2018	FUNDASER DEL PACIFICO

2.2 HISTÓRICO DE CONTRATACIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

ENTIDAD	PROCESO	OBJETO	MODALIDAD	VALOR	PLAZO	AÑO	PROVEEDOR
ALCALDÍA DE SABANALARGA	SC-SG-MC-035 DE 2024	GENERAR ESPACIOS DE MUESTRAS ARTÍSTICAS, FOLCLÓRICAS Y CULTURALES REPRESENTATIVAS DE NUESTRA CULTURA EN LA MODALIDAD DE DANZA Y CANTO, A FIN DE CELEBRAR EL TERCER FESTIVAL DEL RÍO EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE	MINIMA CUANTIA	24,819,334	8 DÍAS	2024	JAIRO JAIR CUESTA
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LETICIA	MC-77-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA APOYAR LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO INTERNACI	MÍNIMA CUANTÍA	36.400.000	10 DÍAS	2024	CARLOS ARIEL HENAO GONZALEZ

		ONAL DE DANZA FOLCLÓRICAS POR PAREJAS - VICTORIA REGIA					
ALCALDÍA ANDALUCIA	PS-273-2023	ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y ESPECTÁCULOS MUSICALES PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 20 DE JULIO Y LAS FIESTAS PATRONALES DE LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS DE LA ZONA RURAL PLANA DEL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA VALLE DEL CAUCA	CONTRATACIÓN DIRECTA	135.000.000.000	112 DÍAS	2023	FA PRODUCCIONES
MUNICIPIO DE TIMBIO	IMC-0040-2024	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y	MÍNIMA CUANTÍA	35,000,000	15 DÍAS	2024	ALVARO SOTELO GOMEZ

		CULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL NIÑO, LECTURA ITINERANTE, CLAUSURAS CULTURALES Y FIESTA INMACULADA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL Y TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA. BPIN 2024198070026.					

Análisis de procesos realizado por otras entidades:

Modalidad de Selección

En los contratos revisados, la modalidad de Mínima Cuantía predomina como mecanismo para gestionar actividades culturales de pequeña y mediana escala. Esta opción se ajusta bien a eventos puntuales como festivales o conmemoraciones, permitiendo una contratación ágil con requisitos simplificados. Por su parte, la Contratación Directa se utilizó para un proyecto de mayor magnitud, evidenciando su pertinencia cuando se requiere rapidez o cuando el proveedor cumple condiciones específicas que hacen inviable un proceso competitivo.

Valor de los Contratos

Los valores contractuales analizados van desde $24.819.334 hasta $135.000.000.000 COP. La mayoría se ubica entre los $24 y $36 millones, reflejando inversiones locales ajustadas a presupuestos modestos pero significativos para las comunidades. Sin embargo, el contrato en Andalucía, por un valor de $135 mil millones, resalta como una excepción por su alta inversión, lo que sugiere una programación compleja y de gran impacto cultural.

Plazo de Ejecución

Los plazos de ejecución varían entre 8 y 112 días, evidenciando dos tendencias. Por un lado, eventos de corta duración, como festivales o celebraciones específicas, se desarrollan en lapsos breves de 8 a 15 días, permitiendo una respuesta oportuna ante fechas definidas. Por otro, procesos como el de Andalucía, con un plazo de 112 días, reflejan una planeación más extensa, probablemente con múltiples fases o actividades calendarizadas.

VALIDACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE BIENES O SERVICIOS OFRECIDOS EN LOS ACUERDOS MARCO DE PRECIO VIGENTES

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 1995 de 2019, las entidades estatales obligadas deberán validar la existencia de un bien o servicio que se puede adquirir mediante los acuerdos marco de precios.

En cumplimiento de la circular 004 de 2021 se deberán seguir los lineamientos de Colombia Compra Eficiente para validar y verificar si el bien o servicio que se requiere para satisfacer la necesidad requerida se encuentra incluida dentro de las especificaciones del acuerdo marco de precios correspondientes. La anterior verificación se realiza a través del link https://colombiacompra.gov.co/content/tienda-virtual

En acatamiento de lo establecido en el Decreto No. 1082 del 25 de mayo de 2015, artículo 2.2.1.2.1.2.7.“Procedencia del Acuerdo Marco de Precios” y que ordena que “…las entidades estatales, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes”, teniendo en cuenta que la presente contratación no presenta servicios de características técnicas uniformes, no obstante se adelantó verificación en la página www.colombiacompra.gov.co (Colombia Compra Eficiente), encontrando que los servicios a contratar, no están incluidos en acuerdo marco alguno, acuerdo en relación a los acuerdos que actualmente suscritos se encuentran vigentes.

Grandes Almacenes

Vehículos III

Catálogo ayudas humanitrias-IAD Emergencia COVID 19

IAD de Servicios Postales de Pago

IAD para el suministro de alimentos para la operación del PAE por parte de Secretaría de Educación del Distrito III

Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes

Suministro de elementos de Material Pedagógico y la entrega de los mismos a nivel nacional

Elementos para la Atención, Prevención y Mitigación del Riesgo y de Emergencias

Tratamiento de la Hemofilia II y otros Trastornos de Coagulación

Adquisición de Medicamentos de Control Especial de Monopolio del Estado II

Suministro de Servicios de Impresión II

Servicios de Nube Pública IV

Adquisición de Maquinaria Amarilla y Agrícola

Acuerdo Marco para la adquisición de Ayudas Humanitarias

Acuerdo Marco de Sistemas Fotovoltaicos de Generación y Almacenamiento

Acuerdo Marco para el suministro, adquisición y dispensación de medicamentos

IAD Servicios Financieros III

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial

Acuerdo Marco para la adquisición de servicios de Nube Privada IV

Acuerdo Marco para la adquisición de Productos y Servicios Electrónicos y Digitales de Confianza

Acuerdo Marco para el suministro de Combustible Nacional III

Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV

IAD Servicio de Recepción. Almacenamiento.

Acuerdo Marco Transporte Terrestre Especial de

IAD para el Suministro de alimentos para la operación del Programa de Alimentación Escolar – PAE por parte de la Secretaria de Educación del Distrito – SED 4ta Generación

Catálogo de Materiales de Construcción y Ferretería derivado del IAD MIPYMES

Instrumento de Agregación de Demanda para compras a MiPyme hasta por el monto de la mínima cuantía

Catálogo para la Adquisición de Canastas

Catálogo de Café Social proveniente de

Catálogo de Panela, aromáticas e infusiones

Instrumento de Agregación de demanda para los Servicios Exclusivos del Operador Postal Oficial

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustible de Aviación II

Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Consumibles de Impresión

Dotaciones Escolares III

Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal

IAD/SDA de Software por Catálogo II

Acuerdo Marco de Servicios de Conectividad IV

Instrumento de Agregación de Demanda - IAD/SDA para compras a la Economía Popular - Servicios Generales

IAD-Adquisición de Medicamentos de Control Especial Monopolio del Estado III

Acuerdo Marco de Servicios BPO III

Activar

ASPECTO TÉCNICO DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR

CONMEMORACIÓN DE LOS 174 AÑOS, DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD.

Con el presente proyecto se busca llevar a cabo la conmemoración de los 174 años de la abolición de la esclavitud, promoviendo la participación activa de todas las instituciones públicas y privadas del Distrito de Buenaventura. Esta iniciativa responde al cumplimiento de la Ley 725 de 2001 y del Decreto 0062, contribuyendo a la recuperación de la memoria histórica del país y visibilizando el valioso aporte del pueblo afrocolombiano en la construcción de la sociedad actual.

Como parte central del evento, se realizará un Desfile Cultural con la participación de carrozas y comparsas de las instituciones educativas oficiales y no oficiales del Distrito. El recorrido iniciará en la Institución Educativa Francisco José de Caldas, destacando elementos representativos como vestuarios típicos, personajes emblemáticos y peinados afros.

El desfile culminará en el Boulevard, donde se desarrollará un encuentro cultural, el cual incluirá:

- Presentación artística de **dos (2) grupos de chirimía** y **un (1) grupo de marimba**.
- Actividades de narración oral con cuentos, versos, y poesías de la región.

- Premiación a los participantes en las distintas categorías:
    - **Mejor comparsa** (primer y segundo lugar).
    - **Mejor traje típico** (primer y segundo lugar).
    - **Mejor personaje emblemático** (primer y segundo lugar).

Personal requerido para la realización del proceso

1. PERSONAL

1.1 Un coordinador General: Se deberá disponer de un coordinador por General contratado por un (15) días, encargado de la planificación, supervisión y ejecución de las actividades logísticas y generales antes, durante y después del evento, asegurando el cumplimiento de los requisitos técnicos y operativos.

Descripción	Cantidad	Perfil
Un coordinador General	1	Técnico que acredite tres certificaciones de experiencia en coordinación logística en eventos artísticos y/o culturales en el distrito de Buenaventura.

Actividades previas y posteriores al evento:

- Verificación de listados de suministro de refrigerios.
- Verificación de listados de suministro de alimentación.
- Consolidación de la información en general de los grupos y artistas participantes en el evento.
- Coordinación general posterior al evento (control y seguimiento con el coordinador de tarima).
- Compilación del registro audiovisual y fotográfico del evento
- Elaboración del informe de ejecución del contrato.
- Elaboración de un informe financiero para el convenio.
- Realizar las invitaciones a las diferentes instituciones para participar en el evento.

- Tramitar los diferentes permisos que se requieran para la ejecución del evento.

1.2 Coordinador de Logístico: Se deberá garantizar un coordinador de logística por un (15) días quién será el encargado de la organización y control de todas las actividades logísticas, coordinando tiempos de presentación, montaje y desmontaje de equipos y requisitos técnicos de los artistas.

Descripción	Cantidad	Perfil
Coordinador de logístico	1	Técnico en procesos logísticos con dos años de experiencia en coordinación y/o gestión logística.

1. **Actividades Previas al Evento:**

- Planificación y coordinación logística general del evento.
- Elaboración de un cronograma de actividades, en articulación con el equipo de la Dirección Técnica de Cultura y otros actores.
- Coordinación con los proveedores de servicios (tarima, sonido, sillas, carpas, decoración, transporte, refrigerios e hidratación).
- Verificación de requerimientos técnicos para las presentaciones artísticas.
- Definición de la distribución del espacio en el boulevard y en el punto de partida del desfile.
- Supervisión de la impresión y entrega de pendones, camisetas, premios y demás elementos publicitarios y de visibilidad.
- Coordinación de las rutas de las carrozas y puntos de encuentro de las comparsas e instituciones educativas.
- Apoyo en la convocatoria y orientación logística de participantes y personal de apoyo.

2. Actividades Durante el Evento:

- Supervisión del montaje de tarima, sonido, carpas, sillas y decoración en el lugar del evento.
- Coordinación del inicio y desarrollo del desfile cultural, garantizando tiempos, orden y seguridad.
- Verificación y control del cumplimiento de los tiempos de las presentaciones artísticas.

- Acompañamiento y asistencia al presentador, artistas y delegaciones.
- Resolución de imprevistos logísticos en tiempo real.
- Supervisión de la entrega de refrigerios, hidratación y demás suministros.
- Apoyo en la logística de premiaciones y protocolo institucional.
- Control del acceso a las zonas delimitadas y del uso adecuado de los recursos logísticos.

3. Actividades Posteriores al Evento:

- Supervisión del desmontaje y retiro de los elementos logísticos utilizados (tarimas, carpas, sillas, sonido, etc.).
- Verificación de la devolución de los equipos y materiales alquilados.
- Entrega de evidencias fotográficas y registros de asistencia.

1.3 Personal de apoyo logístico: Se debe garantizar un equipo de apoyo logístico encargado de diversas tareas operativas, como montaje y desmontaje, asistencia al público, toma de listados y coordinación de actividades, garantizando el buen desarrollo del evento durante contratados por un día.

Descripción	Cantidad	Perfil
Apoyos logísticos	10	Persona mayor de 18 años

1.4 Presentador: Se deberá disponer de un presentador para amenizar el Evento, estos serán contratados por un (1) día.

Descripción	Cantidad	Perfil
Presentador	1	Persona mayor de 18 años, con experiencia mínima de 6 meses.

1.5 Grupos Marimba: Se debe garantizar la presentación de un (1) grupos de Marimba de trayectoria, que aportarán al evento su riqueza cultural y artística mediante danzas y expresiones tradicionales del Pacífico. Estos serán contratados por el día del evento.

Descripción	Cantidad	Perfil/ detalle

Grupos de Marimba	1	Se deberá presentar la reseña de los grupos en la cual se identifique la trayectoria.

1.6 Grupos Chirimías: Se debe garantizar la presentación de dos (2) grupos de Chirimía, que aportarán al evento su riqueza cultural y artística mediante danzas y expresiones tradicionales del Pacífico. Estos serán contratados por el día del evento.

Descripción	Cantidad	Perfil/ detalle
Grupos de Chirimía	2	Se deberá presentar la reseña de los grupos en la cual se identifique la trayectoria.

2. LOGÍSTICA.

Se deberá garantizar la logística necesaria para realizar el evento, estos son los requerimientos y elementos clave necesarios para la organización del evento.

- **Sistema de Sonido:** Se dispondrá de un sonido para amenizar el evento compuesto por Disponer de un (1) sonido de amplificación sistema digital, con 3 bajos dobles, 1 consola digital, 6 monitores, 1 planta de bajo, 1 planta de piano; Contratado por 1 día.

- **Carpa (1 unidad):** Se dispondrá de una carpa Tamaño: 18x42 metros. Incluye montaje y desmontaje. Contratado por 1 día.

- **Sillas:** Se dispondrá de Quinientas (500) sillas monobloque de polipropileno sin brazos, apilable de diseño ergonómico básico, liviano y funcional, de Altura total: 80 - 85 cm, Altura del asiento: 45 cm, Ancho del asiento: 40 - 45 cm, fondo del asiento: 40 - 45 cm, Peso unitario: 2.5 - 3.5 kg.

- **Tarima (1 unidad):** Se dispondrá de una tarima Tamaño: 6x9 metros, Incluye el montaje y desmontaje de la tarima. Contratado por 1 día.

- **Sillas Decoradas:** Se deberá garantizar tres sillas vestidas con forro y moños

- **Mesas:** Se deberá disponer de 3 mesas tablones, con mantel y sobre mantel y decoración.

- **Decoración de Tarimas y Carpas:** Se garantizará la Decoración de la tarima y carpas necesarias para el evento; con una decoración autóctona de la costa pacífica colombiana.

3. **PREMIACIÓN A TRAJES TÍPICOS**

Premiación del primer lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al primer lugar en la categoría de mejor traje típico

Premiación del Segundo Lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al segundo lugar en la categoría de mejor traje típico

4. PREMIACIÓN A COMPARSAS

Premiación del primer lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al primer lugar en la categoría de mejor comparsa

Premiación del Segundo Lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al segundo lugar en la categoría de mejor comparsa

5. PREMIACIÓN A PERSONAJES EMBLEMÁTICOS

Premiación del primer lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al primer lugar en la categoría de mejor personaje emblemático

Premiación del Segundo Lugar: Se deberá garantizar la entrega de un premio al segundo lugar en la categoría de mejor personaje emblemático

6. PUBLICIDAD

Para garantizar la publicidad del evento se dispondrá de:

- **Difusión del Evento:** Se debe garantizar la contratación de pautas en emisoras locales con cobertura Distrital para la emisión de cuñas radiales alusivas al evento, con la emisión de cuñas radiales en franjas horarias estratégicas (mañana, mediodía y tarde). Donde se transmitirá una pieza radial con una duración entre 30 y 60 segundos por cuña.

- **Pendón:** Se deberá disponer de (1) pendón para la publicidad durante el desarrollo del proyecto. Pendón tipo araña de 2 metros por 80 cm, full color. La información del proyecto, logos de la Alcaldía y la Dirección Técnica de Cultura.

- **Camisetas:** Se debe garantizar la entrega de veinte (20) camisetas estampadas alusivas al evento; para el personal de apoyo y operativo y de la DTC.

7. HIDRATACIÓN

Botellas de Agua: Se deberá garantizar el suministro de mil (1.000) botellas de agua de 300 ml, para los alumnos, docentes de las diferentes Instituciones educativas, al igual que para el personal logístico, artistas, coordinadores y demás colaboradores del evento.

8. ALIMENTACIÓN:

- **Refrigerios:** Se deberá garantizar la entrega de Mil (1000) refrigerios, para los alumnos, docentes de las diferentes Instituciones educativas, al igual que para el personal logístico, artistas, coordinadores y demás colaboradores del evento. Cada refrigerio estará compuesto por un carbohidrato y una bebida en caja (entregados en bolsa de papel o bolsa de papel aluminio).

9. APOYO DECORACION DE COMPARSAS

Decoración de las comparsas: Se deberá garantizar el suministro material para las comparsas y logística para las instituciones educativas públicas y privadas

10. TRANSPORTE

Transporte tipo colectivo: Se debe garantizar el alquiler de transporte terrestre tipo colectivo (bus, buseta o microbús), con conductor, combustible y mantenimiento incluidos, con una capacidad mínima de 13 pasajeros, para el traslado de participantes (alumnos y docentes), el cual se contratará por un (1) día.

El servicio deberá cumplir con las condiciones de seguridad. Para lo cual debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Tarjeta de operación vigente del vehículo Licencia de tránsito (propiedad del vehículo) vigente.
2. Póliza de seguro SOAT vigente.
3. Revisión técnico-mecánica vigente.

FORMA DE PAGO:
El Distrito de Buenaventura efectuará un único pago del 100% al finalizar la ejecución del contrato, sujeto a la presentación de la factura, el informe detallado de ejecución de las actividades contractuales, el acta de recibo a satisfacción final emitida por el supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social correspondiente.

PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo del contrato se estima en 20 días calendarios, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que en ningún caso supere la vigencia fiscal del 2025.

ASPECTOS REGULATORIOS

Ley General de Cultura 397 de 1997:

En Colombia, la Ley General de Cultura es la Ley 397 de 1997, la cual establece el marco normativo para la promoción, fomento y desarrollo de la cultura en el país. Esta ley ha sido modificada y complementada por otras normativas, como la Ley 1185 de 2008, que refuerza la protección del patrimonio cultural.

Principales aspectos de la Ley 397 de 1997

Definición de Cultura: Se reconoce la cultura como un conjunto de manifestaciones artísticas, tradiciones y valores de la sociedad.

Patrimonio Cultural: Se divide en material e inmaterial, a empaquetar bienes muebles, inmuebles, prácticas, expresiones y saberes tradicionales.

Sistema Nacional de Cultura (SNCu): Incluye entidades como el Ministerio de Cultura, consejos de cultura, institutos y organizaciones culturales.

Fomento a las Artes y la Cultura: Se establecen mecanismos de financiación y estímulos para creadores y gestores culturales.

Protección de los Derechos Culturales: Se garantiza la diversidad cultural y la participación ciudadana en la gestión de la cultura.

Educación y Cultura: Se promueve la enseñanza de la cultura en instituciones educativas.
Modificaciones y complementos relevantes.

Ley 1185 de 2008: Fortalece la protección del patrimonio cultural, estableciendo medidas para su conservación y sanciones por daños.

Ley 1809 de 2016: Crea la estampilla Procultura para el fomento y financiación de proyectos culturales.

Ley 397 de 1997 (modificada en 2010): Refuerza la autonomía de los entes territoriales en la gestión cultural.

Decreto 1080 de 2015: Normativa para la promoción de la cultura y espectáculos.

El Decreto 1080 de 2015 es un decreto único reglamentario del sector cultural en Colombia, emitido con el objetivo de compilar, organizar y consolidar las normas dispersas que regulan este sector. Su propósito principal es facilitar la consulta, aplicación y comprensión de las disposiciones legales relacionadas con la cultura, las artes, el patrimonio y las industrias creativas en el país.

El Decreto 1080 recopila y organiza normas anteriores, como la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) y el Decreto 2106 de 1995 (sobre espectáculos públicos).Entre los temas que aborda se encuentran:

Patrimonio cultural: Normas para la protección, conservación y promoción del patrimonio material e inmaterial de Colombia.

Artes y expresiones culturales: Disposiciones que fomentan y regulan las diversas manifestaciones artísticas, como la música, el teatro, la danza y las artes plásticas.

Industrias culturales: Regulaciones para el desarrollo de sectores como el cine, la literatura, la música y otras expresiones culturales

Derechos de autor: Normas para la protección de los derechos de autor y los derechos conexos.

Bibliotecas y archivos: Disposiciones sobre la organización, funcionamiento y promoción de bibliotecas y archivos.

Eventos y espectáculos públicos: Regulaciones para la organización, seguridad y promoción de eventos culturales y artísticos.

Cultura digital: Normas relacionadas con la promoción y protección de la cultura en el entorno digital.

El Decreto 1080 de 2015 es una herramienta fundamental para los actores del sector cultura en Colombia, ya que proporciona un marco normativo claro y accesible para la implementación de políticas, programas y proyectos culturales. Además, busca fortalecer la identidad cultural, promover el acceso a la cultura y fomentar la participación ciudadana en las actividades artísticas y culturales del país.

En relación a espectáculos públicos, el decreto fomenta la promoción de eventos culturales y espectáculos públicos como parte de la política de democratización de la cultura. Se incentiva la participación de comunidades y el acceso a eventos culturales, especialmente en zonas con menor oferta cultural.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La oferta se refiere al conjunto de bienes y servicios disponibles en un mercado determinado, los cuales están puestos a disposición de los consumidores por parte de productores, empresas o prestadores de servicios. En el ámbito cultural, la oferta abarca una amplia variedad de expresiones, productos y actividades que responden a las dinámicas creativas y las necesidades del público. Su diversidad depende de factores como la demanda, las políticas de fomento, el acceso a recursos y la capacidad de los actores involucrados para generar propuestas innovadoras y sostenibles.

De acuerdo con la consulta realizada en el Registro Único Empresarial y Social (RUES), estas son algunas de las empresas que se identifican como prestadoras de servicios culturales o cuyo objeto social está relacionado con el sector cultural:

NIT O NÚMID.	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	ESTADO REGISTRO MERCANTIL

	NIT 830003855 – 5	AGENCIA DE PROMOCIÓN CULTURAL ROSINANTE LTDA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 811025308 – 3	ASOCIACIÓN COMUNITARIA PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL DE COCORNA	ACTIVA
		CENTRO DE PRODUCCIÓN ARTESANAL Y PROMOCIÓN CULTURAL LAS TRES LLANURAS	ACTIVA
		CENTRO DE PROMOCION CULTURAL AMPHORA EDITORES Y CIA	ACTIVA
	NIT 811037535 – 0	CENTRO DE PROMOCIÓN CULTURAL AMPHORA EDITORES Y CIA LTDA. "EN LIQUIDACION"	ACTIVA
	NIT - 0	CORPORACION DE GESTION Y PROMOCION CULTURAL "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
	NIT 900315688 – 4	CORPORACIÓN MIXTA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 830078348 – 4	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO Y LA PROMOCIÓN CULTURAL COLOMBIA CRECE - EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 901043814 – 1	CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL SOCIAL AMBIENTAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 900228390 – 2	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y LA PRODUCCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ACTIVA
	NIT 901457060 - 2	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y LA PRODUCCIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLOMBIA EXTREMO SAS	ACTIVA
		CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURÍSTICA DE LAS REGIONES EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 800162624 – 2	FUNDACION COMUNICACIONES Y PROMOCIÓN CULTURAL SAN JUAN DE PASTO EN LIQUIDACION	ACTIVA
		FUNDACIÓN CONDORKUNQUI PROMOCIÓN CULTURAL SOCIAL ARTESANAL COLOMBIA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 901676930 – 4	FUNDACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y PROMOCIÓN CULTURAL CIUDAD NORTE	ACTIVA
		FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN REGIONAL Y PROMOCIÓN CULTURAL LOS PASTOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 829003469 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL PROCUL EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 812005910 – 6	FUNDACION PARA PROMOCION CULTURAL CRECIENDO JUNTOS	ACTIVA
	NIT 900228248 – 4	LA FUNDACIÓN PROMOCIÓN CULTURAL SOCIAL - EN LIQUIDACIÓN	ACTIVA
	NIT 830117154 – 0	LIGA DE ASOCIACIONES DE TELEVIDENTES PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL DEL SIGLO XXI LIGA DE TELEVIDENTES EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 900133659 – 9	PRECOOPERATIVA ESPECIALIZADA EN PROMOCIÓN CULTURAL DE ARTISTA DE SUBA SIGLA COOPARTISTICK - EN LIQUIDACION	ACTIVA
	NIT 901368013 – 4	AGENCIA DE PROMOCIÓN CULTURAL, MARKETING Y PUBLICIDAD S.A.S.	ACTIVA
		DIAPASON GESTION Y PROMOCION CULTURAL	ACTIVA

NIT 900376815 – 4	EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHIPATA - SANTANDER - EN LIQU LA CORPORACIÓN DE FERIAS, FIESTAS Y PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL, -	ACTIVA
NIT 901047343 – 2	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL, EDUCATIVA Y SOCIAL POR UN NUEVO PAÍS SIGLA FUNPROCESOS	ACTIVA
NIT 900580244 – 2	ASOCIACIÓN CENTRO DE CONSULTORIA Y PROMOCION DEL DESARROLLO CULTURAL ARTÍSTICO, DEPORTIVO, TURÍSTICO, AGRÍCOLA Y AMBIENTAL CHISKWA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901680536 – 0	ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DEL PAISAJE CULTURAL CAFETERO	ACTIVA
NIT 901705780 – 1	ASOCIACIÓN COLOMBO-CHINA DE PROMOCIÓN CULTURAL Y COMERCIAL	ACTIVA
NIT 830119214 – 3	ASOCIACIÓN CULTURAL IOCUS ASOCIACION DE PROMOCION DIVULGACION FORMACION E INVESTIGACION CULTURAL	ACTIVA
	ASOCIACION DE PROMOCION SOCIAL ECONÓMICA Y CULTURAL DEL BARRIO LASALLE DE VILLAVICENCIO EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901297883 – 1	ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO Y DESARROLLO HUMANO SOCIAL CULTURAL Y AMBIENTAL RÍO CAQUETA	ACTIVA
NIT 804004310 – 3	CORCULTURAL CORPORACIÓN CULTURAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUSICA EN SANTANDER	ACTIVA
	CORPORACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO DIVULGACION Y PROMOCION DE LA INVESTIGACION CONTABLE Y CIENCIAS AFINES EN COLOMBIA CULTURA CONTABLE EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900107419 – 8	CORPORACION DE PROMOCION TURISTICA CULTURAL Y AMBIENTAL CORPROTUR RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA	ACTIVA
NIT 900628476 – 3	CORPORACION DE PROMOCION TURISTICA Y CULTURAL DE SALAMINA CALDAS, SALAMINA, TIERRA BUENA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900369491 – 2	CORPORACION PARA EL APOYO FORMACION Y PROMOCION ARTISTICA E INVESTIGACION CULTURAL SHOW FRONTERA MUSICAL	ACTIVA
NIT 900265957 – 5	CORPORACION PARA LA FORMACIÓN PROMOCIÓN FOLKLORICA CULTURAL Y ARTÍSTICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE ARAMA META	ACTIVA
NIT 810005650 – 9	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES SOCIALES Y DEPORTIVAS DE VILLAMARIA.	ACTIVA
NIT 900539386 – 7	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EVENTOS CULTURALES COREVENTOS	ACTIVA
NIT 901419971 – 5	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCION TURISTICA, GASTRONOMICA Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA	ACTIVA
	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y BIOLÓGICA ISANA - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900421783 – 1	CORPORACION PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO ARTESANAL CULTURAL Y SOCIAL EN EL MUNCIPIO DE LA CRUZ	ACTIVA

NIT 900218304 – 6	CORPORACIÓN PARA LA PROMOCION Y DIVULGACION DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS FOLCLÓRICAS Y CULTURALES DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901670833 – 0	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE ITAGÜÍ MUSEO CENTRO CULTURAL CARIBE	ACTIVA
NIT 819001241 – 4	FONDO MIXTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA. EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900414267 – 1	FUNDACIÓN ARTESANAL Y FOLCLÓRICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LOS VALORES CULTURALES	ACTIVA
NIT 900094873 – 0	FUNDACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL Y PROMOCIÓN TURÍSTICA PARA LA REGIÓN EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900734191 – 3	FUNDACIÓN CIENTÍFICA TECNOLÓGICA CULTURAL Y DE INVESTIGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA CONVIVENCIA CON SIGLA PROPRECON - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901168107 – 1	FUNDACION CULTURAL COMUNITARIA PARA LA PROMOCION Y EL DESARROLLO PSICOSOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
NIT 901835600 – 1	FUNDACIÓN DE PROMOCIÓN CULTURAL, EMPRESARIAL Y TURÍSTICA REGIONAL “PROCETUR”	ACTIVA
NIT 900328737 – 3	FUNDACIÓN ESCUELA DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN ARTÍSTICA CULTURAL ARTE Y ARMONIA BUCARAMANGA	ACTIVA
NIT 900087761 – 5	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN SOCIAL Y CULTURAL	ACTIVA
NIT 830142191 – 9	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN COLOMBIA LA SIGLA DIA FRAGMA GRUPO CULTURAL - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 830502509 – 2	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900300900 – 6	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA CONEXIÓN CULTURAL	ACTIVA
NIT 901621571 – 7	FUNDACIÓN PARA LA CREACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ARTES Y EL DESARROLLO CULTURAL ARCA LATINA	ACTIVA
NIT 824004987 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DESARROLLO E INVESTIGACIÓN DE ASPECTOS SOCIO AMBIENTALES CULTURALES Y EDUCATIVOS EN LIQUIDACION	ACTIVA
	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL RINCONESARTE INTERNACIONAL	ACTIVA
	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL PÚBLICA NACIONAL - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900600658 – 5	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y CULTURALES	ACTIVA
NIT 900978413 – 0	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL SOCIAL TURÍSTICO Y DEPORTIVO DE CAMPECHE SIGLA PROMOCAMPECHE	ACTIVA

NIT 900678563 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL, TURÍSTICO Y ECONÓMICO DEL ATLÁNTICO.	ACTIVA
NIT 901145370 – 1	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LA INDUSTRIA CULTURAL ARTÍSTICA Y CREATIVA	ACTIVA
NIT 901106295 – 0	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL - EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 900078980 – 3	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL DE COLOMBIA PROMOVER	ACTIVA
NIT 825002765 – 8	FUNDACION PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO CULTURAL INDIGENA "OULIWOU" EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 809011030 – 3	FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y CULTURAL FENIX EN LIQUIDACION	ACTIVA
NIT 901347753 – 6	FUNDACIÓN RESCATANDO Y PROMOCIONANDO VALORES CULTURALES Y HUMANOS CARRIZO	ACTIVA
NIT 901126242 – 6	FUNDACION RHEMA EL ORIGEN - CENTRO CULTURAL PARA LA FORMACION PROMOCION Y GESTION SOCIAL "EN LIQUIDACIÓN"	ACTIVA
NIT 900119556 – 0	FUNDACIÓN TELEMBI PARA LA PROMOCIÓN SOCIAL ECONÓMICA Y CULTURAL DE BARBACOAS Y EL LITORAL PACIFICO EN LIQUIDACION	ACTIVA
	JUNTA DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y REP. DE PTO ASIS EN LIQUIDACION	ACTIVA
	PROMOCIONES CULTURALES PERILLA SOLER QUEVEDO LTADA - EN LIQUIDACION	ACTIVA

ANÁLISIS DE LA DEMANDA EN EL DEPARTAMENTO

Se consultó en la herramienta de Abastecimiento estratégico del MAES por el código 931417 para p el Departamento del Valle del Cauca, durante los años 2022 a lo corrido de 2025 encontrando lo siguiente:

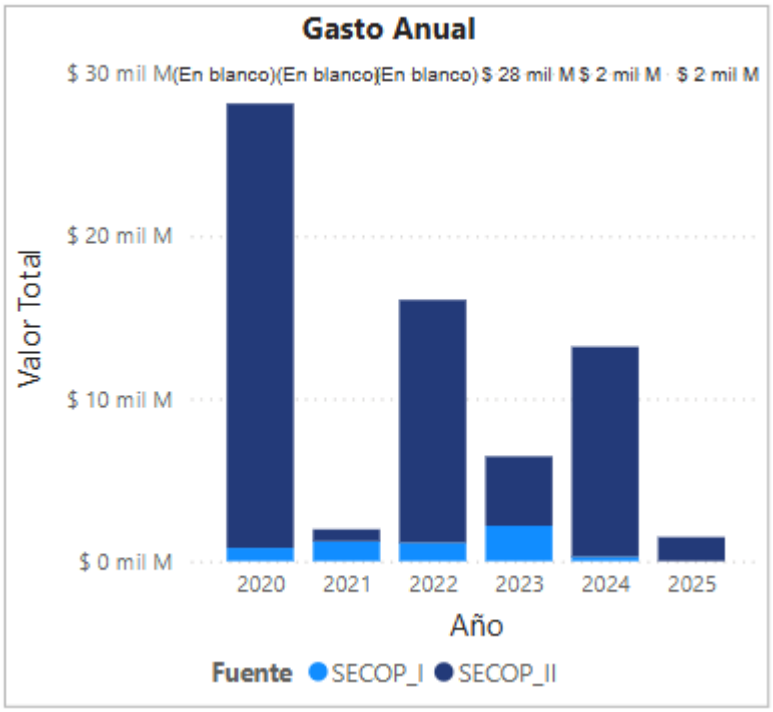

Entre **2022 y 2025**, el **gasto anual** presenta una **tendencia general a la baja**. En 2022 se registró el gasto más alto del periodo, con cerca de $18 mil millones. En 2023 el gasto disminuyó notablemente, aunque se observa por primera vez una participación de **SECOP I**. En 2024 hubo una leve recuperación, pero en 2025 el gasto volvió a caer drásticamente, alcanzando el valor más bajo del periodo. A pesar de la introducción de SECOP I, **SECOP II sigue concentrando la mayor parte del gasto**.

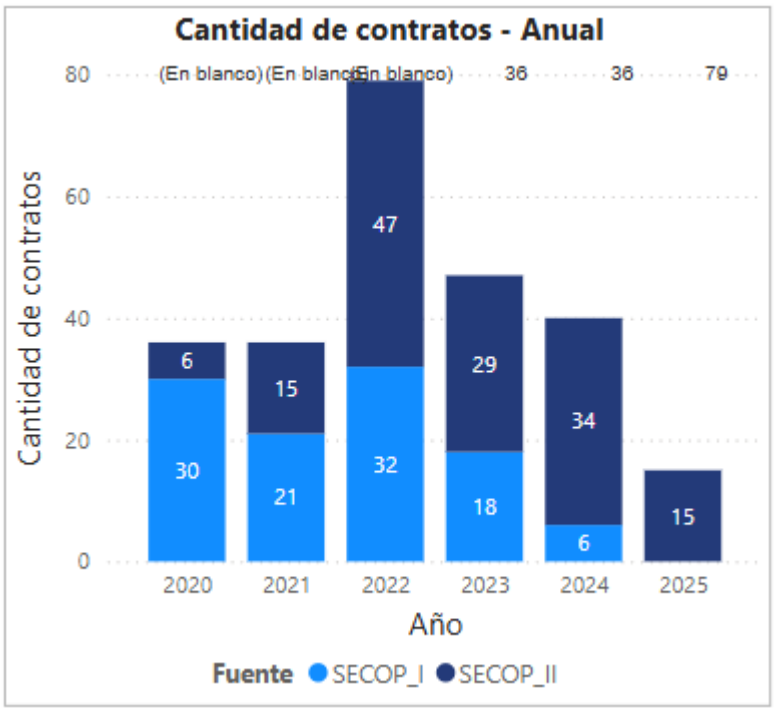

Entre 2022 y 2025, la cantidad de contratos muestra una tendencia descendente.

- 2022 fue el año con más contratos (79 en total), destacando un uso equilibrado entre SECOP I y SECOP II.
- En 2023, la cifra bajó a 47 contratos.
- En 2024, la caída continuó (40 contratos)

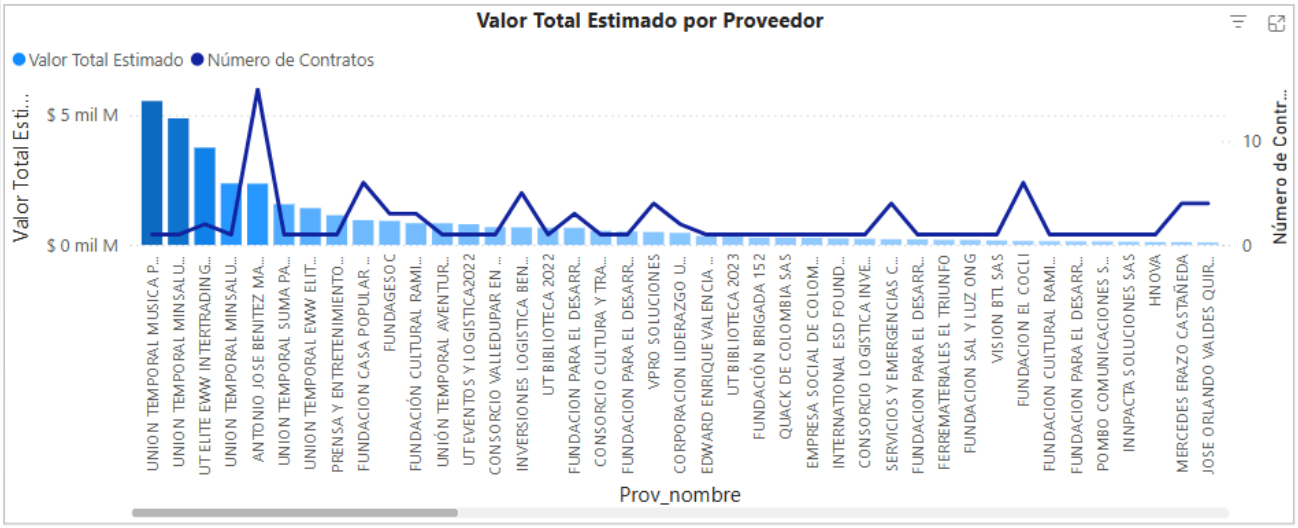

Entre los proveedores destacan proveedores como **UNIÓN TEMPORAL MÚSICA A. P.**, **UNIÓN TEMPORAL INVI...**, y otros similares, con valores superiores a los $5 mil millones.

ANÁLISIS DE LA OFERTA A NIVEL NACIONAL

Se realizó el análisis de la oferta a nivel nacional con los códigos identificados en el proceso, durante los años 2022 a lo corrido de 2025 encontrando lo siguiente:

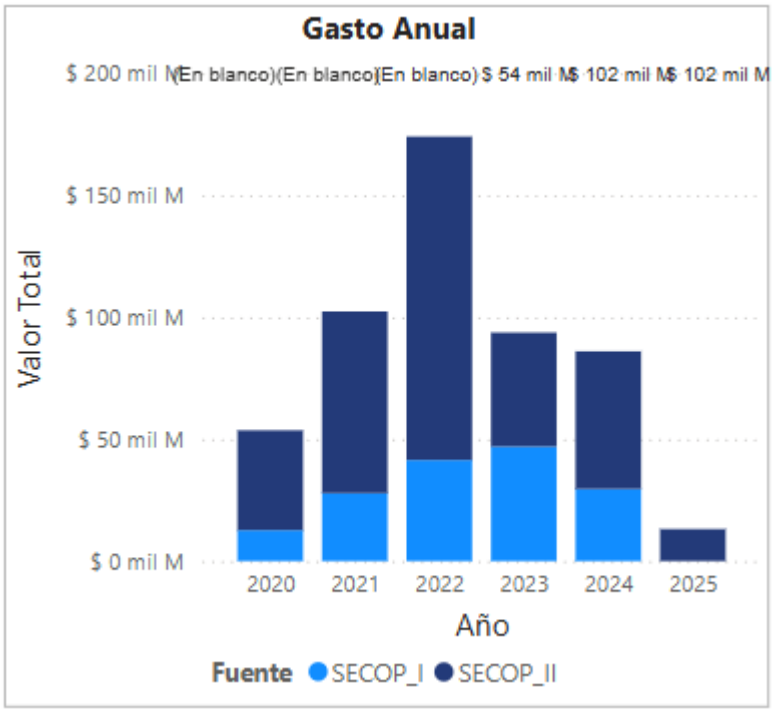

Entre los años 2022 y 2025, el comportamiento del gasto anual presenta una tendencia general a la baja, con un punto máximo en 2022, cuando el valor ejecutado superó los $150 mil millones, distribuido de forma significativa entre las plataformas SECOP I y SECOP II. En 2023, aunque el gasto disminuyó, se mantuvo en un nivel alto cercano a los $100 mil millones, con una participación equilibrada de ambas fuentes.

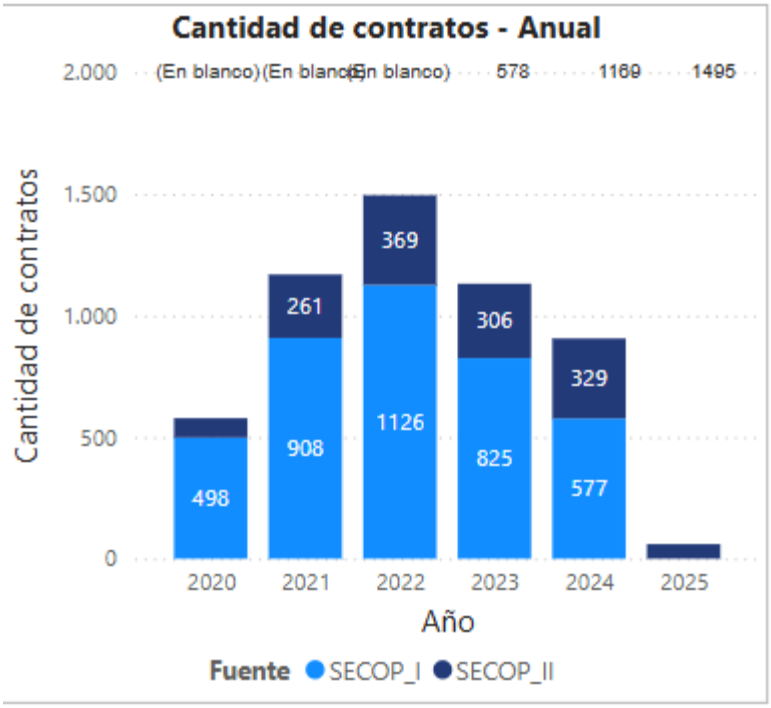

Entre los años 2022 y 2025 se observa una tendencia general a la baja tanto en el gasto anual como en la cantidad de contratos ejecutados. El año 2022 se destaca como el de mayor actividad contractual, con un gasto que superó los $150 mil millones y un total de 1.495 contratos, siendo este el punto más alto del periodo en ambas variables. La ejecución se distribuyó entre las plataformas SECOP I y SECOP II, con predominancia de SECOP I en cantidad de contratos (1.126) y una participación también significativa en el valor del gasto.

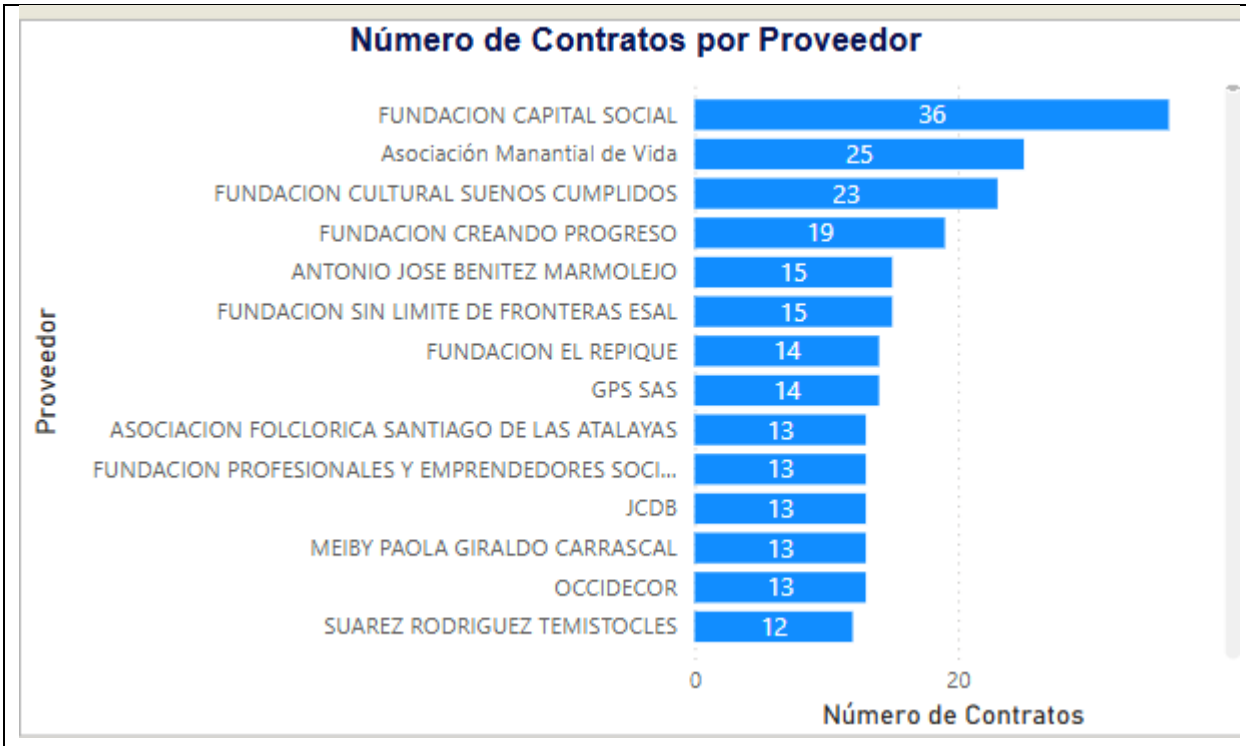

Entre los años 2022 y 2025 se evidencia una tendencia descendente tanto en el gasto público como en la cantidad de contratos ejecutados. El año 2022 representó el punto más alto de actividad contractual, con un valor total superior a los $150 mil millones y un total de 1.495 contratos, de los cuales 1.126 fueron gestionados a través de la plataforma SECOP I. Este comportamiento refleja un año de fuerte dinamismo en la contratación pública, posiblemente asociado a una alta disponibilidad presupuestal o a la ejecución de proyectos de gran envergadura.

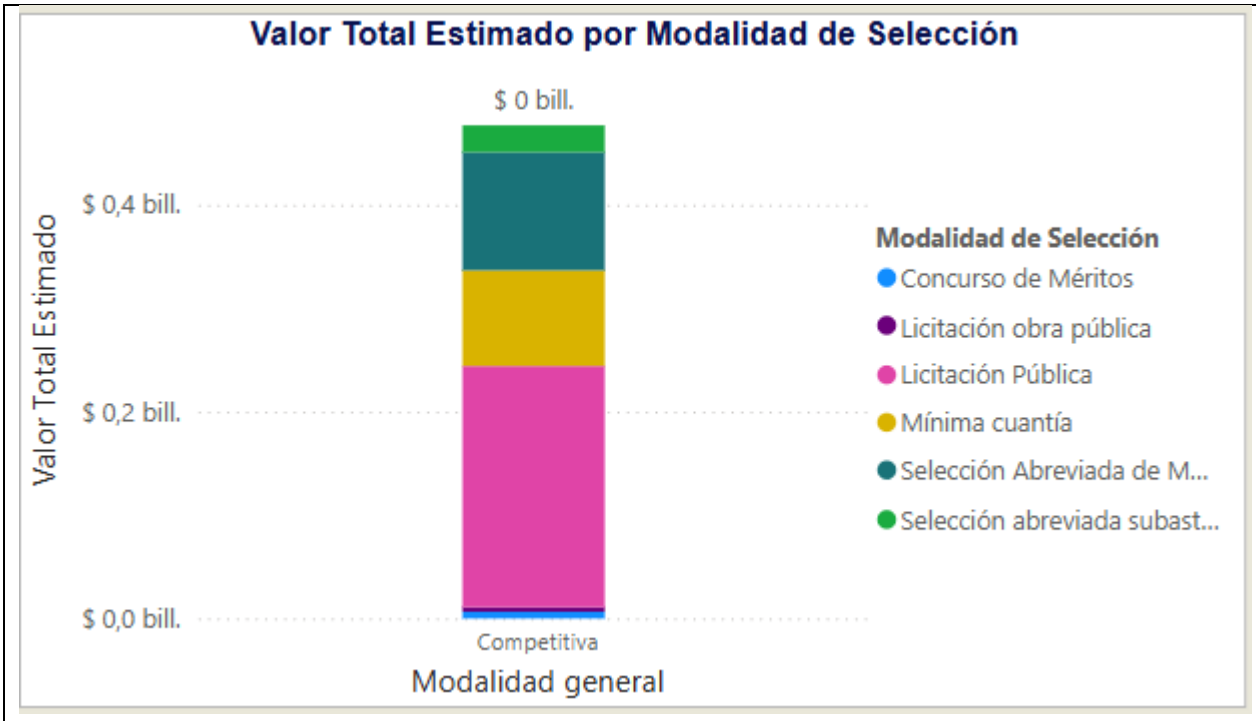

Entre los años 2022 y 2025 se observa una tendencia decreciente en la contratación pública tanto en términos de valor como de cantidad de contratos. El año 2022 se destaca como el de mayor actividad, con un gasto superior a los $150 mil millones y un total de 1.495 contratos, la mayoría ejecutados a través de la plataforma SECOP I. Este pico de ejecución podría relacionarse con el cierre de ciclos presupuestales, implementación de proyectos estratégicos o un aumento en la eficiencia administrativa.

En 2023 y 2024 se presenta una disminución gradual tanto en el gasto como en la cantidad de contratos (1.131 y 906 respectivamente), observándose además una mayor participación de SECOP II, lo cual sugiere una transición hacia sistemas de contratación más digitalizados.

FACTORES QUE SUSTENTA LA ELECCIÓN DEL PROVEEDOR Y LA CONTRATACIÓN DIRECTA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA EFICIENCIA, LA EFICACIA Y LA ECONOMÍA

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del contratista para la ejecución del presente proyecto se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía, conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.1.2 del Decreto 1082 de 2015, que reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Esta modalidad procede cuando el valor del contrato no supera el 10% de la menor cuantía definida por

cada entidad contratante, en cumplimiento del principio de economía y eficiencia en la gestión contractual.

En el caso que nos ocupa, el valor estimado del contrato se encuentra por debajo del umbral fijado por la entidad para la mínima cuantía durante la vigencia fiscal correspondiente. Además, se trata de un objeto específico, claramente definido, de ejecución inmediata, relacionado con la prestación de servicios logísticos y de apoyo para actividades culturales y comunitarias de corto plazo, lo cual se ajusta a las condiciones previstas para este tipo de procedimiento.

La elección de esta modalidad también permite garantizar la celeridad en la contratación, facilitando la atención oportuna de eventos previamente programados por la administración territorial, enmarcados dentro de los planes culturales del ente territorial.

ANÁLISIS DE REGULACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación.

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el acuerdo comercial, el proceso de contratación no está cubierto por este y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es inferior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, el proceso de contratación no está cubierto y, en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 3. Si la entidad estatal está incluida en el acuerdo comercial y el presupuesto oficial del proceso de contratación es superior al valor a partir del cual el acuerdo comercial es aplicable, la entidad estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al proceso de contratación. si no hay excepciones, el acuerdo comercial es aplicable al proceso de contratación.

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	SI	NO	NO	NO

Alianza del Pacífico	México	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	NO	NO	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		NO	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Israel		NO	NO	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		NO	NO	NO	NO

Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

Colombia Compra Eficiente recomienda a las Entidades Estatales revisar el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación con el fin de verificar la cobertura de Acuerdos Comerciales, CAN y demás aspectos relevantes.
En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Guatemala y la decisión 439. No todas las contrataciones de las Entidades Públicas sujetas al Estatuto General de Contratación lo están también a las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos Comerciales. Para que una determinada contratación pública esté cubierta bajo las obligaciones internacionales es necesario que (i) la entidad pública que realice la contratación se encuentre en los listados de entidades cubiertas, (ii) que se superen los montos mínimos para que las normas de contratación pública del capítulo sean aplicables (los "Umbrales"), y (iii) que la contratación no se encuentre cubierta bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De esta forma, al verificar las características del proyecto a ejecutar, el monto de la contratación y la naturaleza de la entidad contratante, se encuentra que el presente proceso no se encuentra cobijado por un acuerdo comercial.

4. ESTUDIO DE PRECIOS DEL MERCADO

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-64
		VERSIÓN:	2
	PRESUPUESTO OFICIAL	FECHA:	44.958
		PÁGINA:	1 DE 1

Fecha de elaboración:	mayo DE 2025
Dependencia:	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CULTURA
Objeto a contratar	PRESTAR LOS SERVICIOS HUMANOS, LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS NECESARIOS PARA LA APOYO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CON LA CONMEMORACIÓN DE LOS 174 AÑOS DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD, EN EL MARCO DEL PROYECTO CON CÓDIGOS PBIN 202400000006051.
Diligenciado por:	LUZ AIDA RAMIREZ MINOTA

De conformidad con los resultados del estudio de precios del mercado se establece el siguiente presupuesto oficial:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PROMEDIO COTIZACIONES	VALOR PARCIAL (CANTIDAD *PROMEDIO)

1,0	**PERSONAL**				
1,1	Disponer de un Coordinador General contratado por 15 días.	UND	1	$ 1.750.000	$ 1.750.000
1,2	Disponer de un Coordinador logístico contratado por 15 días.	UND	1	$ 800.000	$ 800.000
1,3	Disponer de diez (10) Personal de apoyo al evento por un día.		10	$ 100.000	$ 1.000.000
1,4	Disponer de un (1) Presentador para el evento.	UND	1	$ 900.000	$ 900.000
1,5	Disponer de la Presentación artística grupo de marimba por un día.	UND	1	$ 5.000.000	$ 5.000.000
1,6	Disponer de la Presentación artística chirimía por un día.	UND	2	$ 1.500.000	$ 3.000.000
2,0	LOGÍSTICA				
2,1	Disponer de un (1) sonido de amplificación sistema digital, con 3 bajos dobles, 1 consola digital, 6 monitores, 1 planta de bajo, 1 planta de piano . Por 1 día.	UND	1	$ 3.500.000	$ 3.500.000

2,2	Disponer de una carpa de 18 * 42 incluye montaje y desmontaje. Por un (1) día.	UND	1	$ 7.000.000	$ 7.000.000
2,3	Disponer el alquiler de sillas por un (1) día.	UND	500	$ 2.000	$ 1.000.000
2,4	Disponer de (una) Tarima 6x9, (incluye Montaje y desmontaje de tarimas). Por 1 día.	UND	1	$ 1.500.000	$ 1.500.000
2,5	Disponer el alquiler de 3 sillas decoradas tipo imperial.	UND	3	$ 70.000	$ 210.000
2,6	Disponer el alquiler de 3 mesas tablones, con mantel y sobre mantel y decoración.	UND	3	$ 80.000	$ 240.000
2,7	Garantizar la decoración de la tarima, alusiva al evento.	UND	1	$ 2.000.000	$ 2.000.000
3,0	PREMIACIÓN MEJOR TRAJE TÍPICO				
3,1	Garantizar la premiación al primer lugar del concurso de trajes típicos.	UND	1	$ 700.000	$ 700.000

3,2	Garantizar la premiación al Segundo lugar del concurso de trajes típicos.	UND	1	$ 600.000	$ 600.000
4,0	PREMIACIÓN A LA MEJOR COMPARSA				
4,1	Garantizar la premiación al Primer lugar para la mejor comparsa.	UND	1	$ 700.000	$ 700.000
4,2	Garantizar la premiación al Segundo lugar del concurso de comparsas.	UND	1	$ 600.000	$ 600.000
5,0	PREMIACIÓN A PERSONAJES EMBLEMÁTICOS				
5,1	Garantizar la premiación al Primer lugar para el mejor personaje emblemático.	UND	1	$ 700.000	$ 700.000
5,2	Garantizar la premiación al Segundo lugar de personajes emblemáticos.	UND	1	$ 600.000	$ 600.000
6,0	**PUBLICIDAD**				
6,1	Garantizar la publicidad radial del evento. Se debe garantizar la contratación de pautas en emisoras locales con cobertura Distrital para la emisión de cuñas radiales alusivas al evento, con la emisión de cuñas radiales en franjas horarias estratégicas (mañana, mediodía y tarde). Donde se transmitirá una pieza radial con una duración entre 30 y 60 segundos por cuña.	global	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000
6,2	Disponer de (1) pendón para la publicidad durante el desarrollo del proyecto. Pendón tipo araña de 2 metros por 80 cm, full color. La información del proyecto, logos de la Alcaldía y la Dirección Técnica de Cultura.	UND	1	$ 200.000	$ 200.000

6,3	Garantizar la entrega de veinte (20) camisetas estampadas alusivas al dia de la afrocolombianidad para el personal de apoyo y operativo	UND	20	$ 30.000	$ 600.000
7,0	**HIDRATACIÓN**				
7,1	Garantizar el suministro de mil (1.000) botellas de agua de 300 ml, por un día.	UND	1.000	$ 2.000	$ 2.000.000
8,0	**ALIMENTACIÓN**				
8,1	**Garantizar la entrega de** 1.000 refrigerios durante el día del evento para actividades lúdico recreativas con las instituciones pública y privadas del Distrito de Buenaventura Aproximadamente 1000 niños	UND	1000	$ 15.000	$ 15.000.000
9,0	APOYO DECORACION DE COMPARSAS				
9,1	Garantizar el suministro material de comparsas como globos, carteles, pendones, entre otros. y logística para las instituciones educativas públicas y privadas	global	1	$ 2.050.000	$ 2.050.000
10,0	TRANSPORTE				$ -
10,1	Garantizar el alquiler de transporte tipo colectivo, para el desplazamiento de los docentes y profesores al sitio de las partidas y retorno de carrozas. Se debe garantizar el alquiler de transporte terrestre tipo colectivo (bus, buseta o microbús), con conductor, combustible y mantenimiento incluidos	global	1	$ 6.750.000	$ 6.750.000
TOTAL PRESUPUESTO PROMEDIO					**$ 60.000.000**
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA					**$60.000.000**

El estudio de mercado permitió determinar el valor del convenio a partir de las cotizaciones realizadas, en las cuales se identificaron variaciones en los costos según la experiencia y capacidad de cada posible oferente. Este análisis permitió establecer un promedio de referencia para cada componente del evento, asegurando así una estimación presupuestaria equilibrada y acorde con las condiciones del sector.

PRESUPUESTO OFICIAL DE REFERENCIA

En este sentido, el presupuesto oficial de referencia es por valor de $60.000.000, el cual incluye todos los costos asociados (impuestos y estampillas).

El Distrito especial de Buenaventura cuenta con los siguientes Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

CDP	VALOR	OBJETO DEL GASTO	FUENTE O RECURSO	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO
2025.CEN.01.000169	268.020.000	2.3.2.02.02.009	ICLD	07 DE MARZO DE 2025	30 DE JUNIO DE 2025

LIMITACIÓN A MIPYMES

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los requisitos establecidos en el mencionado artículo.
De conformidad con ello la Guía para promover la participación de las Mipymes en los procesos de compra pública expedida por Colombia Compra Eficiente establece que de acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales deberán limitar a Mipyme nacionales la convocatoria del Proceso de Contratación que adelanten bajo las modalidades de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos.

De conformidad con lo anterior y de acuerdo con esta modalidad de régimen especial, al presente proceso no le son aplicables las normas sobre limitación de la convocatoria a Mipymes.

11. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

El análisis realizado permitió identificar que la modalidad de mínima cuantía es predominante en la contratación de servicios culturales relacionados con la logística, operación y apoyo a eventos de corta duración en el ámbito territorial. Esta modalidad ha demostrado ser adecuada para atender necesidades específicas del sector cultural, especialmente en contextos donde se requiere celeridad, claridad en el objeto contractual y eficiencia en la ejecución de los recursos.

Por otro lado, el análisis de la demanda evidencia que los procesos competitivos como la licitación pública o la selección abreviada suelen estar asociados a proyectos de mayor envergadura y con asignaciones presupuestales significativamente más altas. Esto resalta la pertinencia de la mínima cuantía como mecanismo efectivo para gestionar actividades de impacto local y mediano alcance, en línea con la naturaleza dinámica y estacional del sector cultural.

APROBACIÓN

NELLY GUERRERO HERNANDEZ

Anexo 1. Matriz de Riesgos

Anexo 2. Cotizaciones recibidas

Anexo 3. Precio promedio del sector (comparativo)